

= DECRETO =

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por los Estatutos del Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba, en atención a la designación efectuada por el Pleno extraordinario y urgente de la Diputación Provincial de Córdoba, del 12 de julio de 2023, conforme al procedimiento establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales del organismo autónomo.

VISTO el Informe – Propuesta de la Sra. Gerente del Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba, de fecha 12 de junio de 2025.

CONSIDERANDO que el Consejo Rector del Instituto Provincial de Bienestar Social, aprobó el pasado 29 de febrero de 2024 el Plan Estratégico de Subvenciones para el período 2024–2027, el cual desarrolla los distintos ejes y áreas de actuación del Instituto Provincial de Bienestar Social, contemplando dentro de su Eje 1 (Atención a las Necesidades Sociales Básicas), apartado C), el Área de Infancia y Familia, que incluye dentro de los servicios que la desarrollan, el presente Programa de Apoyo a la Infancia y Familia.

CONSIDERANDO que el Programa de Apoyo a la Infancia y Familia 2025 tiene por objetivo fundamental, **lograr un mayor bienestar personal, familiar y social** de los menores y sus familias planificando actuaciones preventivas con población general y priorizando las intervenciones en aquellos núcleos convivenciales que se encuentren en situaciones de riesgo o inadaptación social y que Las intervenciones preventivas y de intervención social, educativa y psicológica que se proponen van dirigidas a mejorar las necesidades de la infancia y la familia en materia de salud y bienestar emocional; seguridad y confianza; aprendizaje y realización, y participación comunitaria.

CONSIDERANDO que la ejecución de este Programa se realizará por medio de transferencias directas a los Ayuntamientos, las cuales estarán destinadas a la realización de las actividades programadas y consensuadas entre los profesionales del Instituto Provincial y los distintos responsables municipales, conforme a los criterios y para los tipos de gastos subvencionables, establecidos en el Programa de Intervención Grupal con Infancia y Familia. Las actividades programadas para el presente ejercicio se ejecutarán en el período comprendido entre el 1 de mayo de 2025 y el 30 de abril de 2026. No obstante, aquellas actuaciones desarrolladas con personal propio del I.P.B.S. , podrán iniciarse desde el 1 de enero de 2025 debiendo finalizar como muy tarde el 30 de abril de 2026, fecha de finalización de la vigencia del Programa.

CONSIDERANDO que en el Presupuesto del Instituto Provincial de Bienestar Social, para el ejercicio 2025, existe crédito adecuado y suficiente por importe de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (450.000,00 €)**, en la aplicación presupuestaria **2317.462 05 "Programa Apoyo a la Infancia y Familia 2025"**, destinado a la ejecución del Programa de Apoyo a la Infancias y Familia.

Por este mi Decreto vengo a,

Sede Social: C/. Buen Pastor, 12 - 14003 Córdoba www.ipbscordoba.es info@ipbscordoba.es Tlf.: 902 075 365

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

Num. Resolución:
2025/00001569

Insertado el:
16-06-2025

RESOLVER

PRIMERO.- Aprobar el Programa de Apoyo a la Infancia y Familia 2025 por importe inicial de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (450.000,00 €)**, así como el importe de las cantidades asignadas a cada uno de los **Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes**, conforme a los criterios de distribución establecidos en el punto 8 del mismo.

SEGUNDO.- Aprobar el catálogo de actividades, consensuado con los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, anexo al Programa, **por importe total de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (450.000,00 €)**.

TERCERO.- El presente Programa se ejecutará por medio de transferencias directas a estas Entidades, las cuales estarán destinadas a la realización de las actividades programadas y consensuadas entre los profesionales del Instituto Provincial y los distintos responsables municipales, conforme a los criterios y para los tipos de gastos subvencionables, establecidos en el Programa de Actividades Grupales y Comunitarias con Infancia y Familia 2025. Las actuaciones programadas se ejecutarán en el período comprendido entre el 1 de mayo de 2025 y el 30 de abril de 2026. No obstante, aquellas actuaciones desarrolladas con personal propio del I.P.B.S., podrán iniciarse desde el 1 de enero de 2025 debiendo finalizar el 30 de abril de 2026, fecha de finalización de la vigencia del Programa

CUARTO.- Transferir, las cantidades asignadas en el punto 8 del programa **a todos los Ayuntamientos cuya programación de actividades hayan sido aprobadas por esta Presidencia**. El pago se realizará de forma **anticipada** al objeto de que el Ayuntamiento de la localidad disponga de los fondos para la contratación de todo lo necesario para el desarrollo de las actividades programadas y aprobadas, **existiendo crédito adecuado y suficiente** en la aplicación presupuestaria **2317.462 05 "Programa Apoyo a la Infancia y Familia 2025"**.

QUINTO.- Dadas las circunstancias del presente programa y la participación activa de los profesionales del IPBS en la realización de las actividades programadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.4 bis de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía **no será requisito necesario** para las entidades locales beneficiarias el **estar al corriente en sus obligaciones tributarias con cualquier administración pública o con la seguridad social**.

SEXTO.- Facultar a los Responsables Territoriales del Instituto Provincial de Bienestar Social a autorizar, dentro del Catálogo de Actuaciones del Programa de Actividades Grupales y Comunitarias con Infancia y Familia 2025, previa emisión por parte del profesional responsable de la ejecución del proyecto, de un informe en el que se acreditará fehacientemente la necesidad de la modificación o del cambio de actividad, quedando éstos, junto con la autorización anterior, incorporados al expediente. Los créditos asignados a cada una de las actuaciones, considerándose las modificaciones o sustituciones surgidas en la ejecución de las mismas, tendrán como nivel de vinculación el crédito total consignado a nivel municipal, el cual se indica en el citado Programa.

SÉPTIMO.- Publicar, en la página web del Instituto Provincial de Bienestar Social, en el repositorio denominado Portal de Transparencia, el Programa de conformidad con lo establecido en los artículos 8.1 b) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, artículo 15 b) de la Ley 1/2014, de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía y el artículo 12.1 n) en relación con el artículo 9.1, de la Ordenanza de transparencia y acceso a la información pública de la Diputación Provincial de Córdoba.

Sede Social: C/. Buen Pastor, 12 - 14003 Córdoba www.ipbscordoba.es info@ipbscordoba.es Tlf.: 902 075 365

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

Num. Resolución:
2025/00001569

Insertado el:
16-06-2025

OCTAVO.- Remitir a la Base de Datos Nacional de Subvenciones información sobre la Resolución de aprobación del Programa, concesión recaída en cada Ayuntamiento, debiendo enviar la información relativa a la subvención concedida con indicación del programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y objetivo o finalidad de la subvención, así como las devoluciones o reintegros exigidos, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 18.2 y 20.8 b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

NOVENO.- Dar Traslado de la Resolución del Programa y de las cuantías **asignadas a cada Ayuntamiento, a los efectos oportunos.**

LA PRESIDENTA



Sede Social: C/. Buen Pastor, 12 - 14003 Córdoba www.ipbscordoba.es info@ipbscordoba.es Tlf.: 902 075 365

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

Programa de Apoyo a la Infancia y Familia 2.025

INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL DE CÓRDOBA

Registro de Entidades de Servicios Sociales nº 1831 C.J.F. P6400021

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

1. JUSTIFICACIÓN.

La familia es el eje vertebral de nuestra sociedad donde se desarrollan los diferentes ciclos vitales de cada uno de sus miembros y desde donde se cubre las necesidades sociales básicas de los menores, como el acceso a diferentes recursos, la seguridad, el aprendizaje, las normas, ... Por ello, la familia es un pilar fundamental en la integración social, actuando como primer agente de socialización. En la familia, como grupo social primario, sus miembros aprenden normas, valores y conductas, preparando a los niños y niñas para interactuar con un mundo social más amplio.

Para que la familia cumpla esta función, ésta debe estar integrada por relaciones armoniosas y de apoyo mutuo, así como apoyo emocional y práctico, donde cada miembro asuma el rol que le corresponde, contribuyendo al bienestar y al desarrollo social de sus miembros. Por último, las relaciones familiares influyen en la conducta de sus miembros creando patrones de comportamiento que pueden ser positivos o negativos y que determinan, también, la integración social de sus miembros.

La ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, en su artículo 2 concreta que *"el Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía tiene por objeto la protección y la adecuada cobertura de las necesidades sociales, derivadas de la interacción de las personas con su entorno, sea este grupal o comunitario"*. En ese mismo artículo 2 define entre las necesidades sociales básicas, contar con un adecuado entorno de convivencia personal, familiar y social, poder integrarse plenamente en la sociedad y alcanzar la plena autonomía personal, entre otras. Como hemos visto anteriormente, para la cobertura de estas necesidades sociales básica, la familia cobra una especial relevancia, por lo que es objeto de intervención por parte de los Servicios Sociales en general y de los Comunitarios en particular.

Desde esta perspectiva, el trabajo con la familia y la infancia han ido necesariamente unidas y han sido objeto y sujeto de intervención por los Servicios Sociales en general y, muy especialmente, por el primer nivel de protección social que son los Servicios Sociales Comunitarios. Esta intervención debe estar centrada en la familia y los menores que la integran y ha de ser cualificada, prestada por profesionales del Trabajo Social, la Educación Social y la Psicología. No en vano, el segundo sector de población más atendido por el IPBS desde el Servicio de Información, Valoración Orientación y Asesoramiento, es el de infancia y familia, sólo superado por el de mayores.

La principal línea de intervención que se ha desarrollado desde los Servicios Sociales Comunitarios con infancia y familia son las intervenciones individualizadas, entendiendo por las mismas, las que se llevan a cabo con toda la unidad familiar o, de forma más específica, con algunos de sus miembros. Estas intervenciones parten, tanto de las demandas explícitas de las familias y sus integrantes, como de la labor de detección, evaluación y valoración que hacen los profesionales en su trabajo diario. Estas actuaciones se concretan en intervenciones técnicas del equipo de Servicios Sociales que en ocasiones se complementan con prestaciones económicas que tiene un carácter instrumental, no siendo un fin en sí mismas.

La intervención con infancia y familia se lleva desarrollando por el IPBS (Anteriormente Patronato Provincial de Servicios Sociales) desde los inicios del mismo ya que, como hemos comentado, es una actuación vertebral de los servicios sociales comunitarios. Esta intervención se ha sistematizado recientemente aprobándose en 2022 por parte del IPBS, el Servicio de Intervención Familiar de los Equipos Técnicos de Servicios Sociales Comunitarios, publicándose un manual específico donde se unifican los procedimientos que se venían poniendo en marcha para trabajar con familias y menores de forma individualizada.

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

En relación a las familias en situación de riesgo, estas son atendidas desde hace más de veinte años por los Equipos de Tratamiento Familiar, equipos que podríamos considerar de segundo nivel dentro de los Servicios Sociales Comunitarios, y que trabajan de forma más especializada con menores en situación de riesgo o desprotección.

Todas estas intervenciones son recogidas en el Decreto 48/2025, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía dentro de la necesidad básica de Inclusión Social y en la necesidad básica de Convivencia Familiar.

Pero la intervención con infancia y familia no debe ceñirse únicamente a las intervenciones individualizadas. Las familias se integran dentro de comunidades que influyen sobre las personas, por lo que el trabajo comunitario también es clave en la mejora de la calidad de vida de las familias y sus integrantes. La intervención comunitaria con infancia y familia es un enfoque que busca fortalecer el bienestar de las familias al involucrar a la comunidad en su apoyo. Implica, igualmente, trabajar en su entorno natural con los recursos y las redes de apoyo que tienen a su alcance y facilitando los recursos comunitarios. No cabe duda que esta intervención comunitaria se hace necesaria al complementar y potenciar las actuaciones individualizadas desarrolladas con las familias.

Desde este programa, se busca ayudar a las familias a resolver sus dificultades, no sólo desde el punto de vista de la falta de recursos sociales, sino también, y de forma especial, en el ámbito de las relaciones entre todos sus miembros, y de estos con su entorno social de convivencia, centrándonos, principalmente, en la intervención grupal y comunitaria en su vertiente de prevención, así como en la intervención más específica y especializada ante diversas problemáticas o necesidades sociofamiliares.

Consideramos que la intervención grupal y comunitaria tiene unos beneficios que complementan a la individual y/o familiar y en materia de prevención, es la principal forma de abordar múltiples problemáticas con diversos colectivos. Además, el trabajo en grupo responde a las necesidades humanas de pertenecer, afiliarnos y generar vínculos sociales teniendo un gran potencial educativo y terapéutico.

Esta intervención comunitaria también se recoge en el Decreto 48/2025, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía dentro de la necesidad básica de Participación en la Vida Comunitaria y más concretamente en la Prestación de Desarrollo Comunitario.

Este programa viene a dar respuesta a esa necesidad a través de un amplio catálogo de actividades.

Para este año 2025, el Programa Provincial de Infancia y Familia está dotado con un presupuesto de 450.000 €. Este año se pretende dar continuidad a las intervenciones más demandadas en años anteriores para dar continuidad a dichas intervenciones, como las actividades relacionadas con la conciliación familiar (escuelas de verano y/o actividades dirigidas la ocupación constructiva del ocio y el tiempo libre), al igual que las relacionadas con la promoción derechos de infancia, la participación infantil y adolescente, y su empoderamiento mediante el fomento de las actividades planificadas por la infancia.

Por otro lado, se pretenden reforzar los talleres y actividades formativas basadas en la psicoeducación y basados en la parentalidad positiva, educación emocional y el desarrollo del apego saludable, tras los excelentes resultados alcanzados con el programa "Vincúlate" ejecutado en 2024 como experiencia piloto gracias a los fondos Next Generation.

Por último, con las programaciones planteadas, se da continuidad y se refuerzan nuevas líneas puestas en marcha anteriormente en relación al desarrollo de actuaciones grupales para la prevención de problemáticas asociadas a la Salud Mental en jóvenes, así como

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

actuaciones para la prevención del suicidio en jóvenes y adolescentes.

2. MARCO LEGISLATIVO.

- *Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño/a, de 20 de Noviembre de 1989*, donde se recogen y desarrollan los principios enunciados en la Declaración de los Derechos del Niño de 1959. que considera al menor como un sujeto necesitado de una especial protección y compromete a los Estados firmantes en el cumplimiento efectivo de tales derechos, Fue ratificada por el Estado Español el 30 de Noviembre de 1990, entrando en vigor el 6 de Enero de 1991.
- *La Ley Orgánica 1/1996 de 15 de Enero de Protección Jurídica del Menor*, que incide de forma específica en alguno de los derechos de la infancia reconocidos en las normas internacionales. Al mismo tiempo, regula los principios generales de actuación frente a situaciones de desprotección social, vinculando a todos los poderes públicos, a las instituciones directamente relacionadas con los menores, a los padres y familiares y a los ciudadanos en general. Introduce, además, una serie de conceptos claves, como son la situación de riesgo y el desamparo. También regula la adopción internacional y refuerza la intervención del Ministerio Fiscal como representante de los menores.
- *La Ley 1/ 1998, de 20 de abril, de los Derechos y Atención al Menor*, que establece el marco jurídico de actuación en materia de promoción y protección de los derechos de los menores, así como en relación a la ejecución de las medidas que sobre los mismos sean acordadas por los Juzgados competentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin perjuicio de los que disponga la legislación estatal. Articula un sistema de colaboración y cooperación entre las distintas Administraciones públicas para posibilitar una actuación coordinada en aras a garantizar el adecuado ejercicio de los derechos de los menores, así como la detección y prevención de situaciones de riesgo o de maltrato.
- *Orden de 19 de Septiembre de 2005, por la que se desarrollan determinados aspectos del Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar.*
- *Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.* Las modificaciones de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor se refieren, básicamente, a la adaptación de los principios de actuación administrativa a las nuevas necesidades que presenta la infancia y la adolescencia en España, tales como la situación de los menores extranjeros, los que son víctimas de violencia y la regulación de determinados derechos y deberes. Por otra parte, se realiza una profunda revisión de las instituciones del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
- *III Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía 2024-2027 de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.* Este Plan pretende sentar las bases del Sistema de Atención a la Infancia y Adolescencia, desde un enfoque dirigido a la promoción de los derechos y a la prevención, garantizando el buen trato y que todos los niños, niñas y adolescentes (NNA) reciban el apoyo y la protección necesaria en todos los ámbitos de la sociedad, la familia, la educación, la salud, los servicios sociales, la justicia, la cultura, el deporte, el ocio, el medio ambiente, las nuevas tecnologías y los medios de comunicación, así como, la promoción de la participación de la infancia y adolescencia en la vida pública y en cualquier estructura de participación creada para tal fin. En este plan, además, se han tenido especialmente en cuenta a NNA que se encuentran en situación de vulnerabilidad: infancia en situación de pobreza y/o

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

exclusión, diversidad funcional, problemas de salud mental, víctimas de acoso escolar, víctimas de violencia sexual, colectivo LGTBI y NNA del sistema de protección, así como migrantes no acompañados

- *Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía*, que establece el sistema público de Servicios Sociales en Andalucía basado en los principios de universalidad e igualdad de acceso, siendo su objetivo garantizar la protección integral de la ciudadanía en general y de los menores y adolescentes en especial.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Esta ley tiene por principal objeto la lucha contra la violencia infantil y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño es esencial asegurar y promover el respeto de su dignidad humana e integridad física y psicológica, mediante la prevención de toda forma de violencia.
- Decreto 48/2025, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía, especialmente, en las Prestaciones Básicas de Información específica en materia de infancia y adolescencia; Atención social, psicológica y educativa a la infancia y familia; Desarrollo comunitario; y Promoción de la participación infantil y juvenil

3. OBJETIVOS.

La finalidad principal del programa es lograr un mayor bienestar personal, familiar y social de los menores y sus familias planificando actuaciones preventivas con población general y priorizando las intervenciones en aquellos núcleos convivenciales que se encuentren en situaciones de riesgo o inadaptación social.

Las intervenciones preventivas y de intervención social, educativa y psicológica que se proponen van dirigidas a mejorar las necesidades de la infancia y la familia en materia de salud y bienestar emocional; seguridad y confianza; aprendizaje y realización, y participación comunitaria.

Los objetivos generales del programa son:

- Posibilitar las condiciones personales y sociales para la convivencia, participación e integración de los individuos en riesgo de exclusión social.
- Favorecer en el contexto familiar un ambiente de respeto, tolerancia, comprensión y cooperación entre los miembros de la unidad familiar.
- Proteger la integridad de la infancia y la familia como sujetos de derechos, previniendo las amenazas o vulnerabilidades que garanticen su seguridad integral.
- Promover y fomentar habilidades positivas de crianza en el ámbito de las familias, así como prevenir problemáticas y conflictos a nivel personal y familiar.
- Favorecer la participación y la integración social de la infancia y la familia.

4. NECESIDADES, LÍNEAS Y ACTUACIONES.

Las actividades propuestas en el programa se agrupan en cuatro necesidades principales relacionadas con la intervención grupal y comunitaria en materia de infancia y familia:

1. Integración social.
2. Convivencia familiar normalizada.
3. Protección e Integridad Personal.

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

4. Participación en la vida comunitaria.

Sobre estas necesidades, se establecen unas líneas de intervención que, a su vez, contemplan una serie de objetivos específicos y una propuesta de actuaciones a planificar y desarrollar en los municipios menores de 20.000 habitantes.

1. INTEGRACIÓN SOCIAL. Esta necesidad se configura como un conjunto de actuaciones dirigidas a posibilitar las condiciones personales y sociales para la convivencia, participación e integración de los individuos en riesgo de exclusión social y minorías como migrantes, refugiados, etc. con especial atención a las acciones de carácter preventivo.

Línea 1.1. Prevención de la exclusión e inserción social. Conjunto de actuaciones cuyos *objetivos específicos* son:

- Posibilitar las condiciones personales, familiares y sociales para la participación e integración de la infancia y la familia en la vida social, con especial atención a las acciones de carácter preventivo.
- Recobrar la vinculación efectiva y activa de las personas y grupos en su entorno más próximo, cuando ésta se haya deteriorado.

Esta línea enmarca posibles **actuaciones** como:

- Acciones grupales para infancia y adolescencia con dificultades de regulación emocional y problemas de conducta.
- Talleres de empoderamiento, género y autoestima para colectivos en situación de vulnerabilidad.

Línea 1.2. Acompañamiento para la inserción social y laboral. Conjunto de actuaciones dirigidas a grupos de personas en riesgo de exclusión social, con las que previamente se esté trabajando desde Servicios Sociales Comunitarios o bien que sean desempleados/as de larga duración y/o con escasas habilidades de inserción en el mercado laboral. Los *objetivos específicos* son:

- Permitir la inclusión social y laboral en proyectos de interés social de personas en riesgo o situación de exclusión social que precisen de acompañamiento y orientación para su incorporación social y laboral.
- Dotar de habilidades para facilitar la incorporación sociolaboral y acercamiento a los recursos existentes en el municipio.

Esta línea enmarca posibles **actuaciones** como:

- Talleres psicoeducativos con personas en situación de vulnerabilidad económica (beneficiarios de Empleo social, Renta mínima de inserción social, Ayudas económicas familiares, Pobreza energética, etc.).
- Talleres socioeducativos de transición de la vida escolar a la vida laboral.

2. CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA. Se trata de favorecer en el contexto familiar un ambiente de respeto, tolerancia, comprensión y cooperación entre los miembros de la unidad familiar que permita convivir y compartir en armonía en las diferentes situaciones que se dan en las dinámicas familiares.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en situación de conflicto o dificultad social. Conjunto de actuaciones con los siguientes *objetivos específicos*:

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025



(37)1832E457B8E78918F4

- Favorecer la convivencia y la integración social de los menores y sus familias, fomentando la adquisición de habilidades básicas y hábitos de conducta tanto en lo relativo a las capacidades personales como las relacionales.
- Prevenir problemáticas y conflictos mediante el desarrollo de patrones positivos de relación familiar y relación con el entorno.
- Prevención, seguimiento y control de las situaciones de absentismo escolar.

Esta línea enmarca posibles **actuaciones** como:

- Acciones grupales para la prevención de problemas de conducta en adolescentes.
- Actuaciones grupales con menores en materia de prevención, control y seguimiento del absentismo escolar.
- Talleres con menores y familias para prevenir adicciones.
- Aulas socioeducativas para menores.
- Escuelas de verano.
- Campamentos urbanos estivales.
- Ludotecas vacacionales.
- Talleres organización doméstica y económica.
- Talleres de alimentación y hábitos saludables.

Línea 2.2. Promoción de la parentalidad positiva. Se define como “el comportamiento de los padres fundamentado en el interés superior del menor, que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento y orientación que incluyen el establecimiento de límites que permitan el pleno desarrollo del niño”. Los objetivos específicos incluidos son:

- Fomento y adquisición de hábitos y habilidades positivas en los progenitores o tutores legales.
- Educar en habilidades básicas de parentalidad positiva para prevenir posibles situaciones conflictivas en la convivencia familiar.

Esta línea enmarca posibles **actuaciones** como:

- Talleres de competencias parentales y familiares.
- Escuela de Familias.
- Talleres de Bienestar emocional y Crianza positiva durante el embarazo y primera infancia.
- Talleres de Educación Emocional para infancia y familia.

3. PROTECCIÓN E INTEGRIDAD PERSONAL. Constituye el conjunto de prestaciones orientadas a resguardar la integridad de las personas como sujetos de derechos, la garantía y el cumplimiento de los mismos, previniendo amenazas o vulnerabilidades y garantizando su seguridad integral.

Línea 3.1. Desarrollo del buen trato (iguales, familia, género, sexualidad...). Los objetivos específicos son:

- Fomentar relaciones con el entorno basadas en la tolerancia y el respeto a la diversidad.
- Prevenir posibles situaciones violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia entre iguales.

Esta línea contempla posibles **actuaciones** como:

- Talleres psicoeducativos a mujeres víctimas de violencia de género.

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

- Talleres de educación afectivo sexual con menores.
- Actuaciones grupales contra la violencia entre iguales (acoso y cyberacoso).
- Talleres de comunicación no violenta.
- Actuaciones grupales de prevención e intervención en violencia intrafamiliar.
- Grupos psicoeducativos de apoyo a la diversidad sexual.
- Grupos psicoeducativos de apoyo a personas y familias con capacidades diferentes.
- Actuaciones para la prevención del suicidio en jóvenes y adolescentes.
- Encuentros de familias y menores beneficiarios de intervención y tratamiento en situación de riesgo o vulnerabilidad.

Línea 3.2. Atención a situaciones de crisis. Conjunto de actuaciones cuyos *objetivos específicos* son: Atender contingencias extraordinarias que se puedan presentar a personas unidades familiares y que necesiten una respuesta prioritaria.

- Posibilitar un espacio de acompañamiento y ayuda para personas que estén en situación de duelo y/o crisis.
- Orientar en situaciones de crisis para una actuación adecuada en los centros educativos.

Se contemplan **actuaciones** como:

- Talleres psicoeducativos en situaciones de emergencia en centros escolares.
- Grupos de acompañamiento en duelo y pérdida.
- Grupos de apoyo psicosocial en situaciones de crisis.

Línea 3.3. Actuaciones grupales para la prevención de problemáticas asociadas a la Salud Mental en jóvenes. Se trata de un conjunto de actuaciones cuyo objetivo es prevenir las problemáticas de salud mental de los jóvenes y adolescentes dotándolos de estrategias y herramientas para la promoción de su salud mental.

Se contemplan actuaciones como:

- Proyectos de educación en Salud Mental
- Alfabetización emocional de adolescentes
- Actividades para promover los buenos hábitos de Salud Mental en Adolescentes

4. PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA. Se trata del conjunto de prestaciones tendentes a aumentar la participación social de la infancia y familia, colectivos en situación de vulnerabilidad y de todos los agentes sociales que conforman la comunidad con el objetivo de mejorar la convivencia y la integración social.

Línea 4.1. Dinamización sociocultural de colectivos en situación de vulnerabilidad. Conjunto de actuaciones cuyo *objetivo específico* es:

- Potenciar actuaciones de conocimiento e intercambio cultural para favorecer la tolerancia y la convivencia.

Contempla **actuaciones** como:

- Talleres de integración lingüística y cultural.

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

Num. Resolución:
2025/00001569

Insertado el:
16-06-2025

- Actuaciones grupales de sensibilización y acercamiento a la diversidad cultural (juegos cooperativos, talleres de cocina, talleres de música...).
- Jornadas y Convivencias interculturales.

Línea 4.2. Dinamización sociocultural de la comunidad gitana. Conjunto de actuaciones de sensibilización, asesoramiento y dinamización sociocultural cuyos *objetivos específicos* son:

- Favorecer la participación de esta comunidad, así como la convivencia y el diálogo intercultural entre la población gitana y no gitana.
- Fomentar habilidades, competencias parentales y hábitos de vida saludable con la población gitana.

Contempla posibles **actuaciones** como:

- Empoderamiento y Autoestima para la mujer gitana.
- Sensibilización sobre la importancia de la educación en la población gitana.
- Talleres de acercamiento cultural y costumbres.
- Talleres de Competencias parentales con comunidad gitana.
- Talleres de Hábitos saludables con comunidad gitana.

Línea 4.3. Promoción de la participación infantil. Conjunto de actuaciones cuyo objetivo específico es:

- Favorecer la participación de la infancia y la adolescencia a través de órganos de participación o a través de grupos informales.

Contempla **actuaciones** como:

- Consejos o Grupos municipales de la Infancia y Adolescencia.
- Comisión Municipal de la Infancia y Adolescencia.
- Talleres y charlas sobre Derechos y Deberes de la Infancia.
- Encuentros de Consejos de la Infancia.
- Promoción, asesoramiento y elaboración de Planes Locales de Infancia y Adolescencia municipales

Línea 4.4. Promoción del desarrollo comunitario y Cooperación social. Intervención en el ámbito comunitario cuyos objetivos específicos son:

- Establecer procesos de participación entre la población y las instituciones, que mejoren las condiciones sociales y de convivencia de la comunidad.
- Fomentar y apoyar las manifestaciones de solidaridad de la comunidad.
- Impulsar, promover el asociacionismo y potenciar las asociaciones ya existentes.

Contempla actuaciones que, en ocasiones, no son programadas, pero se vienen desarrollando desde los municipios, mediante la participación en comisiones, grupos de trabajo, colaboración con asociaciones, etc.

Englobaría posibles **actuaciones** como:

- Asesoramiento y colaboración con Asociaciones y colectivos sociales de infancia y familia.
- Colaboración y participación en Planes Locales (Salud, Infancia y Adolescencia, Género, Educación).
- Apoyo y promoción del voluntariado en infancia y familia.

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

Num. Resolución:
2025/00001569

Insertado el:
16-06-2025

5. PROCEDIMIENTO.

Las actividades a desarrollar en los Municipios, tendrán como marco de referencia las actuaciones descritas en cada una de las líneas en las que se vertebra el Programa Provincial de Infancia y Familia 2025. Dichas actividades se ejecutarán conforme a lo establecido en el citado Programa.

Los Profesionales del I.P.B.S., encuadrados en Equipos de Z.B.S.S., en cooperación con los responsables municipales, elaborarán la programación de las actividades a realizar durante la vigencia del Programa, las cuales serán elevadas por los Responsables Territoriales a la Gerencia Provincial, quedando validadas automáticamente por la Gerencia Provincial, siempre que se ajusten al Programa Marco de Infancia y Familia.

Una vez aprobado el Programa por la Presidencia del I.P.B.S., las modificaciones dentro del contenido de las actuaciones de cada uno de los proyectos, la supresión de los mismos y su sustitución por otros de interés para el municipio beneficiario, serán consensuadas por los profesionales de este Organismo Autónomo con los responsables municipales.

Los Responsables Territoriales del Instituto Provincial de Bienestar Social deberán autorizar expresamente las modificaciones de las cuantías destinadas a las actuaciones de los proyectos, así como las asignadas a los sustitutivos de los que fueran suprimidos, como consecuencia de los imprevistos surgidos en el desarrollo de la ejecución de este Programa.

Estas autorizaciones se deberán efectuar en base a los informes que deberán emitir los profesionales responsables de la ejecución del proyecto, en el que se acreditará fehacientemente la necesidad de la modificación o cambio de actividad, quedando estos, junto con la autorización anterior incorporados a este expediente.

Los créditos asignados a cada una de las actividades, considerándose las modificaciones o sustituciones surgidas en la ejecución de las mismas, tendrán como nivel de vinculación el crédito total consignado a nivel municipal, el cual se indica en el anexo 5 de este Programa.

En cuanto al procedimiento de acceso para las personas participantes y, dada la variabilidad de las actuaciones, los criterios de acceso a cada una de ellas dependerán de las características de las mismas. En cualquier caso, y de forma general, las actividades se difundirán para que sean conocidas por la población interesada (Tablones de anuncios, web corporativas, redes sociales y medios de comunicación...) que solicitarán la participación en las mismas. Por otro lado, los profesionales de los equipos podrán derivar a las personas que atiendan para la inclusión en las diversas actividades que se desarrollen en cada municipio.

6. EXENCIÓN DEL REQUISITO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL, LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA CORPORACIÓN PROVINCIAL.

Dadas las circunstancias del presente programa y la participación activa de los profesionales del IPBS en la realización de las actividades programadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.4 bis de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía no será requisito necesario para las entidades locales beneficiarias el estar al corriente en sus obligaciones tributarias con cualquier administración pública o con la seguridad social.

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

Num. Resolución:
2025/00001569

Insertado el:
16-06-2025

7. GASTOS SUBVENCIONABLES.

Los Ayuntamientos solo podrán imputar, con cargo a este programa, los gastos contemplados en los siguientes conceptos:

- **Contratación de monitores para el desarrollo de talleres y actividades.** Se entiende en este concepto los honorarios de profesionales o empresas que participen en el desarrollo de las diversas actividades que se contemplan en el programa, impartiendo diferentes sesiones.
- **Desplazamientos de los participantes en las diversas actividades programadas.** Se contemplan en este concepto los gastos derivados del desplazamiento, en transporte público, de participantes a diversas actividades intermunicipales que se pudieran programar.
- **Material fungible para la realización de las actividades,** tales como material de oficina, fichas de realización de actividades, fotocopias, ...
- **Material no fungible para la realización de las actividades.** Se contempla en este apartado la adquisición de material para la realización de actividades y que pueda ser reutilizado con posterioridad como manuales, test de evaluación, talleres estandarizados que se encuentran en el mercado, ...

8. PRESUPUESTO, CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN Y PAGO ANTICIPADO

El Programa Provincial de Infancia y Familia cuenta con un presupuesto de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (450.000,00€)** en la aplicación presupuestaria 2317 46205 "Programa Provincial Apoyo a la Infancia y Familia"

La distribución del presupuesto entre los municipios se hace de forma proporcional en base a la distribución realizada en la aprobación del mismo para el año 2021. En aquel año, el presupuesto del programa era de 150.000 € y la distribución se hizo en base a los siguientes criterios:

Un módulo fijo de 1.311,69 € a todos los municipios con población menor a 20.000 habitantes en los que el IPBS presta sus servicios.

Asignación en función del número de habitantes. Para ello, se crearon cinco tramos de población, asignándole a los municipios una cuantía, que oscila entre los 300,00 € y los 1.500,00 €, en función del tramo de población en el que se encontraban en ese momento:

MUNICIPIOS POR RANGOS DE HABITANTES	MÓDULO DE POBLACIÓN
< 1.000 hab.	300,00 €
1.001-3.000 hab.	600,00 €
3.001-5.000 hab.	900,00 €
5.001-10.000 hab.	1.200,00 €
> 10.001 hab.	1.500,00 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

Num. Resolución:
2025/00001569

Insertado el:
16-06-2025

Asignación por contar con diseminados: a los municipios con más de 4 núcleos diseminados se les asignó un módulo extra de 492,50 €, en compensación por su dispersión geográfica, facilitando de esta forma la realización de actividades municipales.

Partiendo de dicha distribución para el programa de 2021, y en aras de mantener cuantías proporcionales a las asignadas a los municipios en los últimos años para el desarrollo de las actividades, se ha partido, para este año, de asignar la misma cuantía a cada municipio que en la distribución realizada en 2021 y distribuir la cuantía total restante (300.000 €) de forma proporcional en base a la cuantía previamente asignada.

De la aplicación de dichos criterios, se deriva la siguiente distribución por municipios:

MUNICIPIO	ASIGNACIÓN 2025
Adamuz	6.680,78 €
Aguilar de la Frontera	8.757,69 €
Alcaracejos	5.642,31 €
Algallarín	4.603,85 €
Almedinilla	5.642,31 €
Almodóvar del Río	7.719,23 €
Añora	5.642,31 €
Belalcázar	6.680,77 €
Belmez	5.642,31 €
Benamejí	6.680,77 €
Blázquez, Los	4.603,85 €
Bujalance	7.719,23 €
Cañete de las Torres	5.642,31 €
Carcabuey	5.642,31 €
Cardeña	5.642,31 €
Carlota, La	10.462,50 €
Carpio, El	6.680,77 €
Castro del Río	7.719,23 €
Conquista	4.603,85 €
Doña Mencía	6.680,77 €
Dos Torres	5.642,31 €
Encinas Reales	5.642,31 €
Espejo	6.680,77 €
Espiel	5.642,31 €
Fernán-Núñez	7.719,23 €
Fuente Carreteros	5.642,31 €
Fuente la Lancha	4.603,85 €
Fuente Obejuna	8.385,58 €
Fuente Palmera	9.424,04 €
Fuente-Tójar	4.603,85 €
Granjuela, La	4.603,85 €
Guadalcázar	5.642,31 €
Guijarrosa, La	5.642,31 €
Guijo, El	4.603,85 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

Num. Resolución:
2025/00001569

Insertado el:
16-06-2025

MUNICIPIO	ASIGNACIÓN 2025
Hinojosa del Duque	7.719,23 €
Hornachuelos	6.680,77 €
Iznájar	8.385,58 €
Luque	6.680,77 €
Montalbán de Córdoba	6.680,77 €
Montemayor	6.680,77 €
Montoro	7.719,23 €
Monturque	5.642,31 €
Moriles	6.680,77 €
Nueva Carteya	7.719,23 €
Obejo	5.642,31 €
Ochavillo del Río	4.603,85 €
Palenciana	5.642,31 €
Pedro Abad	5.642,31 €
Pedroche	5.642,31 €
Peñarroya-Pueblonuevo	8.757,69 €
Posadas	7.719,23 €
Pozoblanco	8.757,69 €
Rambla, La	7.719,23 €
Rute	7.719,23 €
San Sebastián de los Ballesteros	4.603,85 €
Santa Eufemia	4.603,85 €
Santaella	6.680,77 €
Torrecampo	5.642,31 €
Valenzuela	5.642,31 €
Valsequillo	4.603,85 €
Victoria, La	5.642,31 €
Villa del Río	7.719,23 €
Villafranca de Córdoba	6.680,77 €
Villaharta	4.603,85 €
Villanueva de Córdoba	7.719,23 €
Villanueva del Duque	5.642,31 €
Villanueva del Rey	5.642,31 €
Villaralto	5.642,31 €
Villaviciosa de Córdoba	6.680,77 €
Viso, El	5.642,31 €
Zuheros	4.603,73 €
TOTALES	450.000,00 €

Las cuantías asignadas a cada uno de los Ayuntamientos, conforme a los criterios anteriormente descritos, solo se transferirán a aquellos cuyo catálogo de actividades, a desarrollar en el marco de este programa, hayan sido presentados en el IPBS y aprobados por la Presidencia de este Organismo Autónomo.

El **pago de la cuantía asignada** se realizará de forma **anticipada** al objeto de que el

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

Ayuntamiento de la localidad disponga de los fondos para la contratación de todo lo necesario para el desarrollo de las actividades programadas y aprobadas.

9. TEMPORALIZACIÓN.

Las actuaciones programadas se ejecutarán, en el período comprendido entre el 1 de mayo de 2025 y el 30 de abril de 2026. No obstante, aquellas actuaciones desarrolladas con personal propio del I.P.B.S. y que no supongan coste adicional a los del personal que desempeña dichas actuaciones, se ejecutarán en el período comprendido entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de finalización de la vigencia del Programa.

10. EVALUACIÓN.

Se llevará a cabo una evaluación de los resultados de cada una de las actuaciones realizadas, conforme al modelo normalizado Anexo I y con la finalidad de obtener información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. No obstante, a criterio de los profesionales se podrá realizar una evaluación más específica de cada una de las actuaciones realizadas.

La evaluación será realizada principalmente por los referentes de las actuaciones programadas, teniendo en cuenta indicadores tales como (Anexo I):

- Financiación.
- Ejecución de la actividad (fecha, sesiones, número de participantes y profesionales implicados).
- Grado de satisfacción para usuarios, determinado conforme al cuestionario general de satisfacción que figura en el Anexo II.
- Valoración cualitativa (nivel de cumplimiento de objetivos, aspectos positivos, destacar, aspectos a mejorar y prioridad en futuras intervenciones).

Esta evaluación es fundamental para sistematizar el trabajo realizado y poder realizar una valoración más cualitativa y cuantitativa de los resultados de implementación del programa.

Para completar esta valoración y evaluación de las actividades, se deberá solicitar memoria evaluativa a las entidades y/o profesionales que ejecutan directamente las actuaciones en cada municipio con el contenido indicado en el anexo 3.

11. PUBLICIDAD DEL PROGRAMA.

Las medidas de difusión deberán ser adecuadas al objeto subvencionado, para dar la adecuada publicidad al carácter público de la financiación de la actividad, utilizando los medios de difusión adecuados, pudiendo consistir en la inclusión del logotipo del Instituto provincial de Bienestar Social y de la Diputación de Córdoba, en carteles, folletos, placas conmemorativas, materiales impresos, medios electrónicos o audiovisuales; o bien en menciones realizadas en medios de comunicación. Además, se podría incluir la leyenda relativa a la financiación pública en carteles. Ello sin perjuicio de lo previsto en el artículo 18 de la Ley General de Subvenciones.

Si la información se realiza por vía electrónica o mediante material audiovisual, se aplicarán por analogía los principios antes enunciados. En el caso concreto de páginas web, bastará la mención de la participación del Instituto Provincial de Bienestar Social en la página de presentación.

Cuando se organicen actividades informativas, conferencias, seminarios, exposiciones, concursos, etc., relacionados con las actuaciones subvencionadas, los organizadores deberán dejar constancia de la participación provincial con la inclusión, en los documentos y

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-



(37)1832E457B8E78918F4

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

materiales correspondientes a la actividad del logotipo del Instituto Provincial de Bienestar Social y el de la Diputación de Córdoba.

Cuando parte o la totalidad de la subvención solicitada se destine a sufragar gastos de contratación de personal, se deberá hacer constar en todas las medidas de difusión empleadas por la entidad beneficiaria, el texto "Contrato subvencionado por el Instituto Provincial de Bienestar Social".

En los elementos publicitarios o promocionales de pequeño tamaño igualmente deberá incluir siempre el logotipo del Instituto Provincial de Bienestar Social y el de la Diputación de Córdoba.

Al margen de los mecanismos anteriores, todos los beneficiarios deberán incluir en su **web corporativa**, en caso de disponer de ella, y obligatoriamente, en **sus cuentas en los medios sociales (Instagram, Facebook, X, TikTok, YouTube....)** una breve descripción del Proyecto y/o Actividad con sus objetivos y resultados, y destacando el apoyo financiero del Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba, según el siguiente texto tipo:

"(Beneficiario) ha recibido una ayuda del Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba por importe de....., en el marco del Programa Provincial de infancia y la familia, para la ejecución del proyecto/actividad (incluir denominación de la actividad)."

En caso de incumplimiento, de esta obligación del beneficiario será de aplicación lo dispuesto en las reglas generales del artículo 18 de la Ordenanza Reguladora de la Actividad Subvencional, Criterios de Graduación y Potestad Sancionadora, por lo que se reintegrará el 25 por 100 del total de la subvención, sin perjuicio de la instrucción del correspondiente procedimiento sancionador por dicha conducta infractora.

12. JUSTIFICACIÓN

A los efectos de la justificación de la inversión de subvenciones, tendrá validez jurídica la cuenta justificativa simplificada con el contenido previsto en el artículo 75 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. En este sentido podrá utilizarse el modelo contenido en el anexo IV de este programa. El plazo para la presentación de la citada cuenta justificativa será de 3 meses desde la finalización de la actividad subvencionada.

13. APOYO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El Programa Provincial de Apoyo a la Infancia y Familia apoya a la meta 4 y 8 del ODS 3, ya que, por un lado promueve la salud mental y el bienestar psicosocial tanto de la infancia y adolescencia en particular, como de las familias en general y, por otro, ya que fomenta las habilidades parentales positivas entre las que se encuentra el acceso a la salud de los menores (vacunación, prevención de enfermedades, revisiones en base a programas de promoción de la salud,...).

Por otro lado, este programa también apoya la meta 1 y 7 del ODS 4 al promover la escolarización y reducir el absentismo de los menores mediante la sensibilización y la participación en actividades formativas a sus progenitores basadas en la parentalidad positiva y porque, mediante las actividades de promoción de la participación infantil, se promueve el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la cultura de paz y no violencia,...

Tiene sinergias con las metas 2 y 4 del ODS 1 ya que las actividades grupales y comunitarias que se plantean intentan poner en marcha mecanismos que prevengan las situaciones de pobreza de las familias y los menores que las integran.

Por último, considera la meta 17 del ODS 17 ya que las actividades que se plantean se realizan en colaboración con los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes de la provincia de

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

Córdoba así como con otras instituciones (Salud, Educación, Juventud, Deportes,...) presentes en los municipios, lo que fomenta la colaboración y constitución de alianzas eficaces en la esfera pública y privada.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
Sinergias	Consideraciones
 3.4 y 3.8	 4.1 y 4.7
 1.2 Y 1.4	 17.17



ANEXOS

- Anexo I: Ficha de Evaluación de Actuaciones.
- Anexo II: Cuestionario de Satisfacción.
- Anexo III: Modelo memoria evaluativa para entidad/profesional
- Anexo IV: Modelo Cuenta justificativa simplificada.
- Anexo V: Relación de Actividades a desarrollar por municipio.



ANEXO I
FICHA: EVALUACIÓN ACTUACIONES DEL PROGRAMA

(Esta evaluación se recoge en las planilla de programación/evaluación)

ZBSS: **Municipio:**
Identificación actuación:

Necesidad:	
Línea:	
Actuación:	
Nombre de la actividad:	
Referente IPBS:	

Contenido de la Actuación:

--

Financiación

Concepto	IPBS	Otras Administraciones	Beneficiarios
Transporte			
Materiales			
Contratación Servicio			
Monitoraje			
Otros			
TOTAL			

Ejecución actividad

	Inicio	Fin
Fecha real de realización:		

Nº de horas	Nº Sesiones	Lugar de realización	Horario

<i>Participantes</i>	Adultos Hombres	Adultos Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL

Profesionales (Número)	I.P.B.S.	Ayuntamiento	Otras Administraciones	Monitores	Otros

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

Num. Resolución:
2025/00001569
Insertado el:
16-06-2025

EVALUACIÓN ACTIVIDAD:

Grado satisfacción (puntuación media en ítems del Anexo II):

Valoración Cualitativa:

Nivel de cumplimiento de objetivos (Marcar sólo una)	
1 TOTALMENTE CUMPLIDOS	
2 MAYORITARIAMENTE CUMPLIDOS	
3 PARCIALMENTE CUMPLIDOS	
4 ESCASAMENTE CUMPLIDOS	
5 NO CUMPLIDOS	

Breve valoración cualitativa de aspectos a destacar

Breve valoración cualitativa de aspectos a mejorar

¿Cómo de prioritaria considerarías esta actividad para próximos años? (Marcar sólo una)	
1 Absolutamente prioritaria	
2 Prioritaria	
3 Indiferente	
4 Preferiría no repetirla	

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

Num. Resolución:
2025/00001569

Insertado el:
16-06-2025

ANEXO II **CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN**

Una vez finalizada el curso, taller o actividad, nos gustaría conocer su opinión de cara a posibles mejoras futuras. Este cuestionario es anónimo y por ello le rogamos que conteste con sinceridad a las siguientes preguntas. Indique marcando con una cruz la casilla o puntuación (siendo 1 la de menor puntuación y 5 la máxima puntuación) que mejor se adecue a su opinión. Agradecemos su participación.

1.- Los CONTENIDOS han sido interesantes:

☐1 Muy poco ☐2 Poco ☐3 Normal ☐4 Bastante ☐5 Mucho

2.- Los/las profesionales han expuesto con CLARIDAD los CONTENIDOS:

☐1 Muy poco ☐2 Poco ☐3 Normal ☐4 Bastante ☐5 Mucho

3.- Las enseñanzas recibidas las considero ÚTILES:

☐1 Muy poco ☐2 Poco ☐3 Normal ☐4 Bastante ☐5 Mucho

4.- La METODOLOGÍA y la dinámica seguida en la actividad ha sido adecuada:

☐1 Muy poco ☐2 Poco ☐3 Normal ☐4 Bastante ☐5 Mucho

5.- El HORARIO y DURACIÓN de la actividad ha sido adecuada:

☐1 Muy poco ☐2 Poco ☐3 Normal ☐4 Bastante ☐5 Mucho

6.- El LUGAR de celebración de la actividad ha sido adecuado:

☐1 Muy poco ☐2 Poco ☐3 Normal ☐4 Bastante ☐5 Mucho

7.- En general, mi participación en la actividad ha sido SATISFACTORIA:

☐1 Muy poco ☐2 Poco ☐3 Normal ☐4 Bastante ☐5 Mucho

8. Observaciones generales y sugerencias de mejora

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

Num. Resolución:
2025/00001569

Insertado el:
16-06-2025

ANEXO III

GUÍA MEMORIA EVALUATIVA PARA ENTIDADES Y/O CONTRATACIONES DE PROGRAMAS GRUPALES COMUNITARIOS DEL IPBS DE CÓRDOBA

PROGRAMA IPBS (Envejecimiento Activo; Participación Social del Mayor; Infancia y Familia)

MUNICIPIO EJECUCIÓN:

NOMBRE DEL PROYECTO O ACTIVIDAD:

LÍNEA DE ACTUACIÓN:

PERSONA QUE REALIZA EN INFORME:

ENTIDAD/EMPRESA:

OBJETIVO GENERAL Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CONTENIDOS DEL PROYECTO (Líneas temáticas; Módulos, Contenidos...)

PRESUPUESTO/FINANCIACIÓN: Desglosar monitoraje; materiales, transporte...

EJECUCIÓN ACTIVIDAD

- **Fecha inicio: Fecha finalización:**
- **Número total horas: Número sesiones:**
- **Lugar realización:**
- **Horario:**

NÚMERO PARTICIPANTES (adultos hombres y mujeres; niños y niñas)

EVALUACIÓN:

- **Principales objetivos conseguidos:**
- **Conclusiones y aspectos a destacar y/o mejorar (breve valoración cualitativa):**

FIRMADO POR

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

Num. Resolución:
2025/00001569

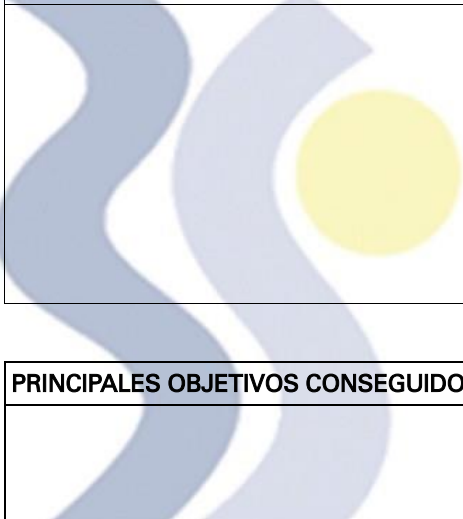
Insertado el:
16-06-2025

ANEXO IV: MODELO CUENTA JUSTIFICATIVA SIMPLIFICADA

D./Dña. en calidad de del Ayuntamiento de..... con CIF..... solicita tenga por presentada la siguiente CUENTA JUSTIFICATIVA SIMPLIFICADA relativa a la subvención percibida por su ayuntamiento dentro del Programa Provincial de Apoyo a la Infancia y Familia 2025

MEMORIA DE LAS ACTUACIONES:

OBJETIVO GENERAL DE LA ACTIVIDAD Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MISMA



PRINCIPALES OBJETIVOS CONSEGUIDOS CON LA ACTIVIDAD



Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365

A. Relación clasificada de los gastos de la actividad:

Registro de Entidades de Servicios Sociales nº 1831 C.I.F. P6400002 I

(37)1832E457B8E78918F4

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

w

2025/00001569

16-06-2025

die_decreto_dpu_01

Registro de Entidades de Servicios Sociales nº 1831 C.I.F. P6400002 I

	Presupuestado	Ejecutado
SUBTOTAL GASTOS ACTIVIDADES (1)		
SUBTOTAL GASTOS PERSONAL (2)		
TOTAL GASTOS (1) + (2)		

(37)1832E457B8E78918F4

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

W

2025/00001569

16-06-2025

le decreto del 01



B. Detalle de ingresos o subvenciones que han financiado la actividad subvencionada:

C.

IDENTIFICACIÓN DE LA PROCEDENCIA DE LA SUBVENCIÓN/INGRESO	IMPORTE
Subvención del IPBS	
Aportado por el Ayuntamiento	
Otros (...)	
TOTAL	

El abajo firmante declara bajo su responsabilidad que los datos incluidos son ciertos, y en todo caso manifiesta su disposición a que la Diputación Provincial y/o el Instituto Provincial de Bienestar Social compruebe cualquiera de los justificantes relacionados, con el fin propio de obtener evidencia razonable sobre la adecuada aplicación de la subvención, a cuyo fin le podrá ser requerida la remisión de los justificantes originales.

En.....,a..... de..... De 20

La/el interesado/a o Representante Legal

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365

pie_firma_insta_01

pie_firma_insta_01



ANEXO V: RELACIÓN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR MUNICIPIO.

Registro de Entidades de Servicios Sociales nº 1831 C.J.F. P64000021

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365

INFANCIA Y FAMILIA 2025

Adamuz

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

Juego y me divierto

ACTUACION

Ludotecas vacacionales.

COSTE

4.220,78 €

Vive la Buena Vida

Talleres con menores y familias para prevenir adicciones.

750,00 €

Total

4.970,78 €

3.- PROTECCIÓN E INTEGRIDAD PERSONAL.

Línea 3.1. Desarrollo del buen trato (iguales, familia, género, sexualidad...).

NOMBRE PROYECTO

Taller de Bienestar Emocional

ACTUACION

Actuaciones para la prevención del suicidio en jóvenes y adolescentes.

COSTE

950,00 €

Lo que no se habla también importa

Talleres de educación afectivo sexual con menores.

760,00 €

Total

1.710,00 €

Coste Total

6.680,78 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Aguilar de la Frontera

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.2. Promoción de la parentalidad positiva.

NOMBRE PROYECTO

Educando en positivo

ACTUACION

Escuela de Familias.

COSTE

8.757,69 €

Total

8.757,69 €

Coste Total

8.757,69 €



Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Alcaracejos

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

Talleres Educativos para menores

ACTUACION

Aulas socioeducativas para menores.

COSTE

1.792,31 €

Jornadas de Atracciones y Actividades Acuáticas

Ludotecas vacacionales.

2.300,00 €

Total

4.092,31 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.3. Promoción de la participación infantil.

NOMBRE PROYECTO

Actividades del Consejo Local de la Infancia y
Adolescencia de Alcaracejos

ACTUACION

Consejos o Grupos municipales de la Infancia y Adolescencia.

COSTE

1.550,00 €

Encuentro Provincial CLIAS

Encuentros de Consejos de la Infancia.

0,00 €

Total

1.550,00 €

Coste Total

5.642,31 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Algallarín

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

Diviértete en Algallarín

ACTUACION

Escuelas de verano.

COSTE

4.603,85 €

Total

4.603,85 €

Coste Total

4.603,85 €



Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Almedinilla

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

Taller de Ocio Saludable en la Adolescencia

ACTUACION

Acciones grupales para la prevención de problemas de conducta en adolescentes.

COSTE

953,90 €

Ludotecas vacacionales

Ludotecas vacacionales.

4.688,41 €

Total

5.642,31 €

Coste Total

5.642,31 €

Registro de Entidades de Servicios Sociales nº 1831 C.J.F. P64000021

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Almodóvar del Río

3.- PROTECCIÓN E INTEGRIDAD PERSONAL.

Línea 3.1. Desarrollo del buen trato (iguales, familia, género, sexualidad...).

NOMBRE PROYECTO

TALLERES DE APRENDIZAJE DEL BUEN TRATO

ACTUACION

Talleres de comunicación no violenta.

COSTE

4.000,00 €

Total

4.000,00 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.1. Dinamización sociocultural de colectivos en situación de vulnerabilidad.

NOMBRE PROYECTO

PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA EN LA VIDA
COMUNITARIA

ACTUACION

Actuaciones grupales de sensibilización y acercamiento a la diversidad cultural (juegos cooperativos, talleres de cocina, talleres de música...).

COSTE

3.719,23 €

Total

3.719,23 €

Coste Total

7.719,23 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Añora

3.- PROTECCIÓN E INTEGRIDAD PERSONAL.

Línea 3.1. Desarrollo del buen trato (iguales, familia, género, sexualidad...).

NOMBRE PROYECTO

ESPACIO TEEN

ACTUACION

Actuaciones grupales para la prevención de problemáticas asociadas a la Salud Mental en jóvenes.

COSTE

5.642,31 €

Total

5.642,31 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.4. Promoción del desarrollo comunitario y Cooperación social.

NOMBRE PROYECTO

ACTUACIONES PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN
ABSENTISMO ESCOLAR

ACTUACION

Colaboración y participación en Planes Locales (Salud, Infancia y Adolescencia, Género, Educación).

COSTE

0,00 €

MESA INTERSECTORIAL DE SALUD, INFANCIA Y
FAMILIA

Comisión Municipal de la Infancia y Adolescencia.

0,00 €

Total

0,00 €

Coste Total

5.642,31 €

Registro de Entidades de Servicios Sociales nº 1831 C.J.F. P84000021

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

W

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365

pie_generado_dipu_01

pie_firma_cordoba_dipu_01



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Belalcázar

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

Escuela de verano 2025

ACTUACION

Escuelas de verano.

COSTE

6.680,77 €

Total

6.680,77 €

Coste Total

6.680,77 €



Registro de Entidades de Servicios Sociales nº 1831 C.J.F. P64000021

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Belmez

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

Deja que te cuente una historia

ACTUACION

Aulas socioeducativas para menores.

COSTE

2.708,03 €

Escuela de Verano

Escuelas de verano.

2.934,28 €

Total

5.642,31 €

Coste Total

5.642,31 €

Registro de Entidades de Servicios Sociales nº 1831 C.J.F. P64000021

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Benamejí

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO	ACTUACION	COSTE
ESCUELA DE VERANO EN BENAMEJI	Escuelas de verano.	4.180,77 €
ESCUELA DE VERANO EN EL TEJAR	Escuelas de verano.	2.000,00 €
Total		6.180,77 €

3.- PROTECCIÓN E INTEGRIDAD PERSONAL.

Línea 3.1. Desarrollo del buen trato (iguales, familia, género, sexualidad...).

NOMBRE PROYECTO	ACTUACION	COSTE
SALUD MENTAL EN LA ADOLESCENCIA	Actuaciones grupales para la prevención de problemáticas asociadas a la Salud Mental en jóvenes.	500,00 €
Total		500,00 €
Coste Total		6.680,77 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Blázquez (Los)

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

Escuela de Verano

ACTUACION

Escuelas de verano.

COSTE

3.476,00 €

Total

3.476,00 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.1. Dinamización sociocultural de colectivos en situación de vulnerabilidad.

NOMBRE PROYECTO

Convivencia en familia

ACTUACION

Jornadas y Convivencias interculturales.

COSTE

1.127,85 €

Total

1.127,85 €

Coste Total

4.603,85 €

Registro de Entidades de Servicios Sociales nº 1831 C.J.F. P64000021

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365

pie_generado_dipu_01

pie_firma_cordoba_dipu_01



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Bujalance

1.- INTEGRACIÓN SOCIAL.

Línea 1.2. Acompañamiento para la inserción social y laboral.

NOMBRE PROYECTO

Tú Puedes

ACTUACION

Talleres psicoeducativos con personas en situación de vulnerabilidad económica (beneficiarios de Empleo social, Renta mínima de inserción social, Ayudas económicas familiares, Pobreza energética, etc.).

COSTE

800,00 €

Total

800,00 €

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

Préstame atención
COSP Círculo de Seguridad Parental (sesiones de recuerdo)

ACTUACION

Talleres con menores y familias para prevenir adicciones.
Talleres de competencias parentales y familiares.

COSTE

800,00 €

300,00 €

Total

1.100,00 €

3.- PROTECCIÓN E INTEGRIDAD PERSONAL.

Línea 3.1. Desarrollo del buen trato (iguales, familia, género, sexualidad...).

NOMBRE PROYECTO

Mujeres en Red

ACTUACION

Talleres de empoderamiento, género y autoestima para colectivos en situación de vulnerabilidad.

COSTE

600,00 €

Total

600,00 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.1. Dinamización sociocultural de colectivos en situación de vulnerabilidad.

NOMBRE PROYECTO

3, 2, 1 ACCIÓN

ACTUACION

Actuaciones grupales de sensibilización y acercamiento a la diversidad cultural (juegos cooperativos, talleres de cocina, talleres de música...).

COSTE

5.219,23 €

Total

5.219,23 €

Coste Total

7.719,23 €

Registro de Entidades de Servicios Sociales nº 1831 C.J.F. P64000021

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

W

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Cañete de las Torres

3.- PROTECCIÓN E INTEGRIDAD PERSONAL.

Línea 3.1. Desarrollo del buen trato (iguales, familia, género, sexualidad...).

NOMBRE PROYECTO

Programa de Bienestar Emocional para Adolescentes

ACTUACION

Acciones grupales para infancia y adolescencia con dificultades de regulación emocional y problemas de conducta.

COSTE

700,00 €

Total

700,00 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.1. Dinamización sociocultural de colectivos en situación de vulnerabilidad.

NOMBRE PROYECTO

Más que juegos

ACTUACION

Actuaciones grupales de sensibilización y acercamiento a la diversidad cultural (juegos cooperativos, talleres de cocina, talleres de música...).

COSTE

4.942,31 €

Total

4.942,31 €

Coste Total

5.642,31 €

Registro de Entidades de Servicios Sociales nº 1831 C.J.F. P64000021

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Carcabuey

1.- INTEGRACIÓN SOCIAL.

Línea 1.1. Prevención de la exclusión e inserción social.

NOMBRE PROYECTO

Taller de Salud Mental en la infancia y la adolescencia

ACTUACION

Acciones grupales para infancia y adolescencia con dificultades de regulación emocional y problemas de conducta.

COSTE

500,00 €

Total

500,00 €

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

Talleres de Ocio Saludable

ACTUACION

Acciones grupales para la prevención de problemas de conducta en adolescentes.

COSTE

2.342,31 €

Ludotecas vacacionales

Ludotecas vacacionales.

2.000,00 €

Total

4.342,31 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.3. Promoción de la participación infantil.

NOMBRE PROYECTO

Dinamización del Consejo de Infancia

ACTUACION

Consejos o Grupos municipales de la Infancia y Adolescencia.

COSTE

800,00 €

Total

800,00 €

Coste Total

5.642,31 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Cardeña

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO	ACTUACION	COSTE
ESCUELA DE VERANO	Escuelas de verano.	3.000,00 €

LUDOTECA NAVIDEÑA	Ludotecas vacacionales.	2.642,31 €
-------------------	-------------------------	------------

Total 5.642,31 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.4. Promoción del desarrollo comunitario y Cooperación social.

NOMBRE PROYECTO	ACTUACION	COSTE
ACTUACIONES PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN ABSENTISMO ESCOLAR	Colaboración y participación en Planes Locales (Salud, Infancia y Adolescencia, Género, Educación).	0,00 €

Total 0,00 €
Coste Total 5.642,31 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

W

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Carlota (La)

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.2. Promoción de la parentalidad positiva.

NOMBRE PROYECTO

ESCUELA DE EMOCIONES

ACTUACION

Talleres de Educación Emocional para infancia y familia.

COSTE

3.500,00 €

Total

3.500,00 €

3.- PROTECCIÓN E INTEGRIDAD PERSONAL.

Línea 3.1. Desarrollo del buen trato (iguales, familia, género, sexualidad...).

NOMBRE PROYECTO

TALLER HABILIDADES PARA LA VIDA

ACTUACION

Actuaciones grupales para la prevención de problemáticas asociadas a la Salud Mental en jóvenes.

COSTE

3.500,00 €

Total

3.500,00 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.1. Dinamización sociocultural de colectivos en situación de vulnerabilidad.

NOMBRE PROYECTO

TALLERES INCLUSIVOS T-VEO

ACTUACION

Actuaciones grupales de sensibilización y acercamiento a la diversidad cultural (juegos cooperativos, talleres de cocina, talleres de música...).

COSTE

3.462,50 €

Total

3.462,50 €

Coste Total

10.462,50 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Carpio (El)

3.- PROTECCIÓN E INTEGRIDAD PERSONAL.

Línea 3.1. Desarrollo del buen trato (iguales, familia, género, sexualidad...).

NOMBRE PROYECTO

Programa de Bienestar Emocional para Adolescentes

ACTUACION

Acciones grupales para infancia y adolescencia con dificultades de regulación emocional y problemas de conducta.

COSTE

700,00 €

Mujeres en Red

Acciones grupales para infancia y adolescencia con dificultades de regulación emocional y problemas de conducta.

500,00 €

Total

1.200,00 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.1. Dinamización sociocultural de colectivos en situación de vulnerabilidad.

NOMBRE PROYECTO

Variedades

ACTUACION

Actuaciones grupales de sensibilización y acercamiento a la diversidad cultural (juegos cooperativos, talleres de cocina, talleres de música...).

COSTE

5.480,77 €

Total

5.480,77 €

Coste Total

6.680,77 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365

INFANCIA Y FAMILIA 2025

Castro del Río

1.- INTEGRACIÓN SOCIAL.

Línea 1.1. Prevención de la exclusión e inserción social.

NOMBRE PROYECTO

Talleres de gestión emocional para jóvenes y adolescentes

ACTUACION

Acciones grupales para infancia y adolescencia con dificultades de regulación emocional y problemas de conducta.

COSTE

2.200,00 €

Total 2.200,00 €

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

Escuela de verano

ACTUACION

Escuelas de verano.

COSTE

4.500,00 €

Talleres con personas en situación de vulnerabilidad económica (beneficiarios de empleo social, renta mínima, ayudas económicas, etc.).

Talleres organización doméstica y económica.

500,00 €

Total 5.000,00 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.3. Promoción de la participación infantil.

NOMBRE PROYECTO

Dinamización Consejos de infancia y adolescencia

ACTUACION

Consejos o Grupos municipales de la Infancia y Adolescencia.

COSTE

519,23 €

Total 519,23 €
Coste Total 7.719,23 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

W

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Conquista

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

ESCUELA DE VERANO

ACTUACION

Escuelas de verano.

COSTE

2.403,85 €

LUDOTECA VACACIONAL

Ludotecas vacacionales.

2.200,00 €

Total

4.603,85 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.4. Promoción del desarrollo comunitario y Cooperación social.

NOMBRE PROYECTO

ACTUACIONES PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN
ABSENTISMO ESCOLAR

ACTUACION

Colaboración y participación en Planes Locales (Salud, Infancia y Adolescencia, Género, Educación).

COSTE

0,00 €

Total

0,00 €

Coste Total

4.603,85 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365

INFANCIA Y FAMILIA 2025

Doña Mencía

1.- INTEGRACIÓN SOCIAL.

Línea 1.1. Prevención de la exclusión e inserción social.

NOMBRE PROYECTO

Taller de gestión Emocional en la infancia y la adolescencia

ACTUACION

Acciones grupales para infancia y adolescencia con dificultades de regulación emocional y problemas de conducta.

COSTE

1.200,00 €

Total 1.200,00 €

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.2. Promoción de la parentalidad positiva.

NOMBRE PROYECTO

Escuela de familias

ACTUACION

Escuela de Familias.

COSTE

1.280,77 €

Total 1.280,77 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.3. Promoción de la participación infantil.

NOMBRE PROYECTO

Dinamización del Consejo de Infancia

ACTUACION

Consejos o Grupos municipales de la Infancia y Adolescencia.

COSTE

2.200,00 €

Taller de Lengua española para comunidad extranjera

Talleres de integración lingüística y cultural.

2.000,00 €

Total 4.200,00 €

Coste Total 6.680,77 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Dos Torres

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

Actividades recreativas y educativas Ludoteca Municipal
Escuelas de Familias
Escuela de Verano
Actividades de Conciliación Familiar en Periodos
Vacacionales
Zona Infantil en Feria

ACTUACION

Aulas socioeducativas para menores.
Escuela de Familias.
Escuelas de verano.
Ludotecas vacacionales.

Ludotecas vacacionales.

COSTE

100,00 €
100,00 €
600,00 €
1.250,00 €

Total

0,00 €
2.050,00 €

3.- PROTECCIÓN E INTEGRIDAD PERSONAL.

Línea 3.1. Desarrollo del buen trato (iguales, familia, género, sexualidad...).

NOMBRE PROYECTO

Jornadas de Salud Mental y Emocional. Día de
Convivencia

ACTUACION

Actuaciones grupales para la prevención de problemáticas asociadas a la Salud Mental en
jóvenes.

COSTE

1.500,00 €

Total

1.500,00 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.1. Dinamización sociocultural de colectivos en situación de vulnerabilidad.

NOMBRE PROYECTO

Talleres de Ocio Alternativo e la Casa de la Juventud

Actuaciones grupales Consejo Local de la infancia y la
adolescencia de Dos Torres
Encuentro Provincial CLIAs
Feria AgroganadEra
Talleres y actividades en fiestas patronales
Cuentacuentos educativos

ACTUACION

Actuaciones grupales de sensibilización y acercamiento a la diversidad cultural (juegos
cooperativos, talleres de cocina, talleres de música...)
Consejos o Grupos municipales de la Infancia y Adolescencia.

Encuentros de Consejos de la Infancia.
Talleres de acercamiento cultural y costumbres.
Talleres de acercamiento cultural y costumbres.
Talleres de acercamiento cultural y costumbres.

COSTE

200,00 €

582,31 €

Total

0,00 €
500,00 €
150,00 €
660,00 €

Coste Total

2.092,31 €
5.642,31 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Encinas Reales

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

LUDOTECA

ACTUACION

Ludotecas vacacionales.

COSTE

2.642,31 €

Total

2.642,31 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.1. Dinamización sociocultural de colectivos en situación de vulnerabilidad.

NOMBRE PROYECTO

CONVIVENCIA EN FAMILIA

ACTUACION

Actuaciones grupales de sensibilización y acercamiento a la diversidad cultural (juegos cooperativos, talleres de cocina, talleres de música...).

COSTE

3.000,00 €

Total

3.000,00 €

Coste Total

5.642,31 €

Registro de Entidades de Servicios Sociales nº 1831 C.J.F. P64000021

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365

pie_firma_insta_01

pie_firma_insta_01



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Espejo

1.- INTEGRACIÓN SOCIAL.

Línea 1.1. Prevención de la exclusión e inserción social.

NOMBRE PROYECTO

Talleres de gestión emocional para jóvenes y adolescentes

ACTUACION

Acciones grupales para infancia y adolescencia con dificultades de regulación emocional y problemas de conducta.

COSTE

1.280,77 €

Total

1.280,77 €

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

Escuela de verano

ACTUACION

Escuelas de verano.

COSTE

4.500,00 €

Total

4.500,00 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.3. Promoción de la participación infantil.

NOMBRE PROYECTO

Dinamización Consejos de infancia y adolescencia

ACTUACION

Consejos o Grupos municipales de la Infancia y Adolescencia.

COSTE

900,00 €

Total

900,00 €

Coste Total

6.680,77 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Espiel

1.- INTEGRACIÓN SOCIAL.

Línea 1.1. Prevención de la exclusión e inserción social.

NOMBRE PROYECTO

Formación de mediadores sociales

ACTUACION

Acciones grupales para infancia y adolescencia con dificultades de regulación emocional y problemas de conducta.

COSTE

3.000,00 €

Total

3.000,00 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.4. Promoción del desarrollo comunitario y Cooperación social.

NOMBRE PROYECTO

III Escuela de Teatro

ACTUACION

Asesoramiento y colaboración con Asociaciones y colectivos sociales de infancia y familia.

COSTE

2.642,31 €

Total

2.642,31 €

Coste Total

5.642,31 €

Registro de Entidades de Servicios Sociales nº 1831 C.J.F. P84000021

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Fernán-Núñez

3.- PROTECCIÓN E INTEGRIDAD PERSONAL.

Línea 3.1. Desarrollo del buen trato (iguales, familia, género, sexualidad...).

NOMBRE PROYECTO	ACTUACION	COSTE
TALLER DE OCIO PARA JÓVENES DISCAPACITADOS	Grupos/Talleres psicoeducativos de apoyo a personas y familias con capacidades.	5.916,00 €

Total 5.916,00 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.3. Promoción de la participación infantil.

NOMBRE PROYECTO	ACTUACION	COSTE
Consejo Local de Infancia y Adolescencia	Consejos o Grupos municipales de la Infancia y Adolescencia.	1.803,23 €

Total 1.803,23 €
Coste Total 7.719,23 €

Registro de Entidades de Servicios Sociales nº 1831 C.J.F. P64000021

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365

pie_generado_documento_01

pie_firma_documento_documento_01



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Fuente Carreteros

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

AULAS SOCIOEDUCATIVAS

ACTUACION

Aulas socioeducativas para menores.

COSTE

4.642,31 €

TALLERES EDUCACION EMOCIONAL INFANCIA Y FAMILIA

Talleres de Educación Emocional para infancia y familia.

1.000,00 €

Total 5.642,31 €
Coste Total 5.642,31 €

Registro de Entidades de Servicios Sociales nº 1831 C.J.F. P64000021

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365

INFANCIA Y FAMILIA 2025

Fuente la Lancha

1.- INTEGRACIÓN SOCIAL.

Línea 1.1. Prevención de la exclusión e inserción social.

NOMBRE PROYECTO

Anima-T

ACTUACION

Acciones grupales para infancia y adolescencia con dificultades de regulación emocional y problemas de conducta.

COSTE

1.003,85 €

Total

1.003,85 €

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

Verano Joven

ACTUACION

Acciones grupales para la prevención de problemas de conducta en adolescentes.

COSTE

1.600,00 €

Total

1.600,00 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.3. Promoción de la participación infantil.

NOMBRE PROYECTO

Dinamización Cía Santa Eufemia

ACTUACION

Consejos o Grupos municipales de la Infancia y Adolescencia.

COSTE

2.000,00 €

Total

2.000,00 €

Coste Total

4.603,85 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

W

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Fuente Obejuna

1.- INTEGRACIÓN SOCIAL.

Línea 1.1. Prevención de la exclusión e inserción social.

NOMBRE PROYECTO

Tardes en buena compañía

ACTUACION

Acciones grupales para infancia y adolescencia con dificultades de regulación emocional y problemas de conducta.

COSTE

4.600,00 €

Total

4.600,00 €

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

La familia "un lugar seguro"

ACTUACION

Campamentos urbanos estivales.

COSTE

3.785,58 €

Total

3.785,58 €

Coste Total

8.385,58 €

Registro de Entidades de Servicios Sociales nº 1831 C.J.F. P64000021

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Fuente Palmera

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO	ACTUACION	COSTE
ESCUELA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Acciones grupales para la prevención de problemas de conducta en adolescentes.	5.000,00 €
ESCUELA DE EMOCIONES	Talleres de Educación Emocional para infancia y familia.	2.200,00 €
Total		7.200,00 €

3.- PROTECCIÓN E INTEGRIDAD PERSONAL.

Línea 3.1. Desarrollo del buen trato (iguales, familia, género, sexualidad...).

NOMBRE PROYECTO	ACTUACION	COSTE
TALLER HABILIDADES PARA LA VIDA	Actuaciones grupales para la prevención de problemáticas asociadas a la Salud Mental en jóvenes.	2.224,04 €
Total		2.224,04 €
Coste Total		9.424,04 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Fuente-Tójar

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

Aula Socioeducativa-Ludoteca para menores

ACTUACION

Actuaciones grupales con menores en materia de prevención, control y seguimiento del absentismo escolar.

COSTE

2.488,63 €

Escuela de verano-Ludoteca vacacional

Ludotecas vacacionales.

2.115,22 €

Total 4.603,85 €
Coste Total 4.603,85 €

Registro de Entidades de Servicios Sociales nº 1831 C.J.F. P64000021

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Granjuela (La)

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

Escuela deportiva

ACTUACION

Aulas socioeducativas para menores.

COSTE

1.803,85 €

Escuela de Verano

Escuelas de verano.

2.800,00 €

Total

4.603,85 €

Coste Total

4.603,85 €

Registro de Entidades de Servicios Sociales nº 1831 C.J.F. P64000021

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365

INFANCIA Y FAMILIA 2025

Guadalcazar

3.- PROTECCIÓN E INTEGRIDAD PERSONAL.

Línea 3.1. Desarrollo del buen trato (iguales, familia, género, sexualidad...).

NOMBRE PROYECTO	ACTUACION	COSTE
TALLERES DE APRENDIZAJE DEL BUEN TRATO	Talleres de comunicación no violenta.	2.500,00 €

Total 2.500,00 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.1. Dinamización sociocultural de colectivos en situación de vulnerabilidad.

NOMBRE PROYECTO	ACTUACION	COSTE
PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA: MOSTRANDO EL DÍA DE LA INFANCIA	Actuaciones grupales de sensibilización y acercamiento a la diversidad cultural (juegos cooperativos, talleres de cocina, talleres de música...).	3.142,31 €

Total 3.142,31 €
Coste Total 5.642,31 €

Registro de Entidades de Servicios Sociales nº 1831 C.J.F. P64000021

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365

pie_documento_dipu_01

pie_documento_dipu_01



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Guijarrosa (La)

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

Espacio Joven

ACTUACION

Aulas socioeducativas para menores.

COSTE

4.742,31 €

Escuela de Familias

Escuela de Familias.

900,00 €

Total

5.642,31 €

Coste Total

5.642,31 €

Registro de Entidades de Servicios Sociales nº 1831 C.J.F. P64000021

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Guijo (El)

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

Escuela de Verano

ACTUACION

Escuelas de verano.

COSTE

3.000,00 €

Total

3.000,00 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.1. Dinamización sociocultural de colectivos en situación de vulnerabilidad.

NOMBRE PROYECTO

Talleres para menores y jóvenes

ACTUACION

Actuaciones grupales de sensibilización y acercamiento a la diversidad cultural (juegos cooperativos, talleres de cocina, talleres de música...).

COSTE

1.000,00 €

Actividades del Consejo Local de la Infancia y Adolescencia de El Guijo: Grupo "Valientes"

Consejos o Grupos municipales de la Infancia y Adolescencia.

603,85 €

Encuentro Provincial CLIAS

Encuentros de Consejos de la Infancia.

0,00 €

Total

1.603,85 €

Coste Total

4.603,85 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

W

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365

pie_familia_guijo_01

pie_familia_guijo_01



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Hinojosa del Duque

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

Escuela de verano 2025

ACTUACION

Escuelas de verano.

COSTE

5.005,00 €

Total

5.005,00 €

3.- PROTECCIÓN E INTEGRIDAD PERSONAL.

Línea 3.1. Desarrollo del buen trato (iguales, familia, género, sexualidad...).

NOMBRE PROYECTO

Teatro

ACTUACION

Actuaciones grupales contra la violencia entre iguales (acoso y cyberacoso).

COSTE

1.914,23 €

Total

1.914,23 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.1. Dinamización sociocultural de colectivos en situación de vulnerabilidad.

NOMBRE PROYECTO

Batukada

ACTUACION

Actuaciones grupales de sensibilización y acercamiento a la diversidad cultural (juegos cooperativos, talleres de cocina, talleres de música...).

COSTE

800,00 €

Total

800,00 €

Coste Total

7.719,23 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Hornachuelos

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO	ACTUACION	COSTE
LUDOTECAS VACACIONALES	Ludotecas vacacionales.	2.500,00 €

Total 2.500,00 €

3.- PROTECCIÓN E INTEGRIDAD PERSONAL.

Línea 3.1. Desarrollo del buen trato (iguales, familia, género, sexualidad...).

NOMBRE PROYECTO	ACTUACION	COSTE
APRENDIZAJE DEL BUEN TRATO	Talleres de comunicación no violenta.	2.800,00 €

Total 2.800,00 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.1. Dinamización sociocultural de colectivos en situación de vulnerabilidad.

NOMBRE PROYECTO	ACTUACION	COSTE
PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA	Actuaciones grupales de sensibilización y acercamiento a la diversidad cultural (juegos cooperativos, talleres de cocina, talleres de música...).	1.380,77 €

Total 1.380,77 €
Coste Total 6.680,77 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Iznájar

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO	ACTUACION	COSTE
ESCUELA DE VERANO EN IZNAJAR Y SUS ALDEAS	Escuelas de verano.	6.500,00 €
LUDOTECA	Ludotecas vacacionales.	1.385,58 €
Total		7.885,58 €

3.- PROTECCIÓN E INTEGRIDAD PERSONAL.

Línea 3.1. Desarrollo del buen trato (iguales, familia, género, sexualidad...).

NOMBRE PROYECTO	ACTUACION	COSTE
SALUD MENTAL EN LA ADOLESCENCIA	Actuaciones grupales para la prevención de problemáticas asociadas a la Salud Mental en jóvenes.	500,00 €
Total		500,00 €
Coste Total		8.385,58 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Luque

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

Ludotecas vacacionales

ACTUACION

Ludotecas vacacionales.

COSTE

5.000,00 €

Total

5.000,00 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.3. Promoción de la participación infantil.

NOMBRE PROYECTO

Dinamización del Consejo de Infancia

ACTUACION

Consejos o Grupos municipales de la Infancia y Adolescencia.

COSTE

1.680,77 €

Total

1.680,77 €

Coste Total

6.680,77 €

Registro de Entidades de Servicios Sociales nº 1831 C.J.F. P64000021

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Montalbán de Córdoba

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.2. Promoción de la parentalidad positiva.

NOMBRE PROYECTO

Educando en positivo

ACTUACION

Escuela de Familias.

COSTE

6.680,77 €

Total

6.680,77 €

Coste Total

6.680,77 €



Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Montemayor

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

Espacio Joven

ACTUACION

Aulas socioeducativas para menores.

COSTE

4.500,00 €

Escuela de Familias

Escuela de Familias.

1.000,00 €

Total

5.500,00 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.3. Promoción de la participación infantil.

NOMBRE PROYECTO

Consejo Local de Infancia y Adolescencia

ACTUACION

Consejos o Grupos municipales de la Infancia y Adolescencia.

COSTE

1.180,77 €

Total

1.180,77 €

Coste Total

6.680,77 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Montoro

1.- INTEGRACIÓN SOCIAL.

Línea 1.1. Prevención de la exclusión e inserción social.

NOMBRE PROYECTO

Mujeres en red

Tú Puedes

ACTUACION

Talleres de empoderamiento, género y autoestima para colectivos en situación de vulnerabilidad.

Talleres psicoeducativos con personas en situación de vulnerabilidad económica (beneficiarios de Empleo social, Renta mínima de inserción social, Ayudas económicas familiares, Pobreza energética, etc.).

COSTE

500,00 €

500,00 €

Total

1.000,00 €

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

Vive la Buena Vida

Taller Círculo de Seguridad

ACTUACION

Talleres con menores y familias para prevenir adicciones.

Talleres de competencias parentales y familiares.

COSTE

1.300,00 €

800,00 €

Total

2.100,00 €

3.- PROTECCIÓN E INTEGRIDAD PERSONAL.

Línea 3.1. Desarrollo del buen trato (iguales, familia, género, sexualidad...).

NOMBRE PROYECTO

Taller de Bienestar Emocional

Lo que no se habla también importa

ACTUACION

Actuaciones para la prevención del suicidio en jóvenes y adolescentes.

Talleres de educación afectivo sexual con menores.

COSTE

3.400,00 €

1.219,23 €

Total

4.619,23 €

Coste Total

7.719,23 €

Registro de Entidades de Servicios Sociales nº 1831 C.J.F. P64000021

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Monturque

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.2. Promoción de la parentalidad positiva.

NOMBRE PROYECTO

Educando en positivo

ACTUACION

Escuela de Familias.

COSTE

5.642,31 €

Total

5.642,31 €

Coste Total

5.642,31 €



Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Moriles

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.2. Promoción de la parentalidad positiva.

NOMBRE PROYECTO

Educando en positivo

ACTUACION

Escuela de Familias.

COSTE

6.680,77 €

Total

6.680,77 €

Coste Total

6.680,77 €



Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Nueva Carteya

1.- INTEGRACIÓN SOCIAL.

Línea 1.1. Prevención de la exclusión e inserción social.

NOMBRE PROYECTO

Talleres de gestión emocional para jóvenes y adolescentes

ACTUACION

Acciones grupales para infancia y adolescencia con dificultades de regulación emocional y problemas de conducta.

COSTE

1.700,00 €

Total

1.700,00 €

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

Escuela de verano

ACTUACION

Escuelas de verano.

COSTE

4.519,23 €

Total

4.519,23 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.3. Promoción de la participación infantil.

NOMBRE PROYECTO

Dinamización Consejos de Infancia

ACTUACION

Consejos o Grupos municipales de la Infancia y Adolescencia.

COSTE

1.500,00 €

Total

1.500,00 €

Coste Total

7.719,23 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

W

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Obejo

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

El lado oscuro de las adicciones

ACTUACION

Talleres con menores y familias para prevenir adicciones.

COSTE

2.821,15 €

Cuida tu ocio para cuidar tu mente

Talleres con menores y familias para prevenir adicciones.

2.821,16 €

Total

5.642,31 €

Coste Total

5.642,31 €

Registro de Entidades de Servicios Sociales nº 1831 C.J.F. P64000021

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Ochavillo del Río

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

CAMPAMENTO URBANO

ACTUACION

Campamentos urbanos estivales.

COSTE

2.703,85 €

Total

2.703,85 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.1. Dinamización sociocultural de colectivos en situación de vulnerabilidad.

NOMBRE PROYECTO

JORNADA INTERCULTURAL NAVIDEÑA

ACTUACION

Actuaciones grupales de sensibilización y acercamiento a la diversidad cultural (juegos cooperativos, talleres de cocina, talleres de música...).

COSTE

400,00 €

TALLER HÁBITOS SALUDABLES: JÓVENES Y NATURALEZA

Jornadas y Convivencias interculturales.

1.000,00 €

TALLER DE COSTUMBRES POPULARES

Talleres de acercamiento cultural y costumbres.

500,00 €

Total

1.900,00 €

Coste Total

4.603,85 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

W

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Palenciana

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO	ACTUACION	COSTE
LUDOTECA	Ludotecas vacacionales.	2.142,31 €

Total 2.142,31 €

3.- PROTECCIÓN E INTEGRIDAD PERSONAL.

Línea 3.1. Desarrollo del buen trato (iguales, familia, género, sexualidad...).

NOMBRE PROYECTO	ACTUACION	COSTE
SALUD MENTAL EN LA ADOLESCENCIA	Actuaciones grupales para la prevención de problemáticas asociadas a la Salud Mental en jóvenes.	500,00 €

Total 500,00 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.1. Dinamización sociocultural de colectivos en situación de vulnerabilidad.

NOMBRE PROYECTO	ACTUACION	COSTE
CONVIVENCIA EN FAMILIA	Actuaciones grupales de sensibilización y acercamiento a la diversidad cultural (juegos cooperativos, talleres de cocina, talleres de música...).	3.000,00 €

Total 3.000,00 €
Coste Total 5.642,31 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365

pie_gobierno_dipu_01

pie_arma_cordo_dipu_01

INFANCIA Y FAMILIA 2025

Pedro Abad

1.- INTEGRACIÓN SOCIAL.

Línea 1.1. Prevención de la exclusión e inserción social.

NOMBRE PROYECTO

Navegamos juntos

ACTUACION

Acciones grupales para infancia y adolescencia con dificultades de regulación emocional y problemas de conducta.

COSTE

500,00 €

Mujeres en red

Talleres de empoderamiento, género y autoestima para colectivos en situación de vulnerabilidad.

500,00 €

Tú puedes

Talleres psicoeducativos con personas en situación de vulnerabilidad económica (beneficiarios de Empleo social, Renta mínima de inserción social, Ayudas económicas familiares, Pobreza energética, etc.).

500,00 €

Total

1.500,00 €

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

Campamento urbano

ACTUACION

Ludotecas vacacionales.

COSTE

3.892,31 €

Taller Círculo de Seguridad

Talleres de competencias parentales y familiares.

250,00 €

Total

4.142,31 €

Coste Total

5.642,31 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

W

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Pedroche

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO	ACTUACION	COSTE
ESCUELA DE VERANO	Escuelas de verano.	4.000,00 €
TALLE DE NUTRICIÓN Y HABITOS SALUDABLES EN EL ENTORNO FAMILIAR	Talleres de alimentación y hábitos saludables.	642,31 €
Total		4.642,31 €

3.- PROTECCIÓN E INTEGRIDAD PERSONAL.

Línea 3.1. Desarrollo del buen trato (iguales, familia, género, sexualidad...).

NOMBRE PROYECTO	ACTUACION	COSTE
TALLER DE COMUNICACION CONSCIENTE EN LA ADOLESCENCIA	Actuaciones grupales para la prevención de problemáticas asociadas a la Salud Mental en jóvenes.	1.000,00 €
Total		1.000,00 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.4. Promoción del desarrollo comunitario y Cooperación social.

NOMBRE PROYECTO	ACTUACION	COSTE
ACTUACIONES PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN ABSENTISMO ESCOLAR	Colaboración y participación en Planes Locales (Salud, Infancia y Adolescencia, Género, Educación).	0,00 €
Total		0,00 €
Coste Total		5.642,31 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365

INFANCIA Y FAMILIA 2025

Peñarroya-Pueblonuevo

1.- INTEGRACIÓN SOCIAL.

Línea 1.1. Prevención de la exclusión e inserción social.

NOMBRE PROYECTO

Proyecto "cuento contigo"

ACTUACION

Acciones grupales para infancia y adolescencia con dificultades de regulación emocional y problemas de conducta.

COSTE

2.820,00 €

Total

2.820,00 €

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

Proyecto "Ser útil"

ACTUACION

Actuaciones grupales con menores en materia de prevención, control y seguimiento del absentismo escolar.

COSTE

3.500,00 €

Taller para menores "aulas-socioeducativas"

Aulas socioeducativas para menores.

300,00 €

Escuela de Verano

Escuelas de verano.

2.137,69 €

Total

5.937,69 €

Coste Total

8.757,69 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

W

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Posadas

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO	ACTUACION	COSTE
LUDOTECAS VACACIONALES	Ludotecas vacacionales.	2.500,00 €

Total 2.500,00 €

3.- PROTECCIÓN E INTEGRIDAD PERSONAL.

Línea 3.1. Desarrollo del buen trato (iguales, familia, género, sexualidad...).

NOMBRE PROYECTO	ACTUACION	COSTE
APRENDIENDO EL BUEN TRATO	Talleres de comunicación no violenta.	3.000,00 €

Total 3.000,00 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.1. Dinamización sociocultural de colectivos en situación de vulnerabilidad.

NOMBRE PROYECTO	ACTUACION	COSTE
PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LA COMUNIDAD	Actuaciones grupales de sensibilización y acercamiento a la diversidad cultural (juegos cooperativos, talleres de cocina, talleres de música...).	2.219,23 €

Total 2.219,23 €
Coste Total 7.719,23 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Pozoblanco

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.2. Promoción de la parentalidad positiva.

NOMBRE PROYECTO

Educando en Familiar

ACTUACION

Escuela de Familias.

COSTE

2.000,00 €

Talleres "Abrazando la Diversión"

Escuelas de verano.

5.500,00 €

Total

7.500,00 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.3. Promoción de la participación infantil.

NOMBRE PROYECTO

Actividades del Consejo Local de la Infancia y
Adolescencia de Pozoblanco: "La Voz de la Infancia y la
Adolescencia de Pozoblanco"

ACTUACION

Consejos o Grupos municipales de la Infancia y Adolescencia.

COSTE

1.257,69 €

Encuentro Provincial CLIAS

Encuentros de Consejos de la Infancia.

0,00 €

Total

1.257,69 €

Coste Total

8.757,69 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Rambla (La)

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.2. Promoción de la parentalidad positiva.

NOMBRE PROYECTO

Educando en positivo

ACTUACION

Escuela de Familias.

COSTE

7.719,23 €

Total

7.719,23 €

Coste Total

7.719,23 €



Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Rute

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO	ACTUACION	COSTE
TECNICAS DE ESTUDIO	Aulas socioeducativas para menores.	1.500,00 €
ESCUELA DE PADRES	Escuela de Familias.	1.200,00 €
LUDOTECA	Ludotecas vacacionales.	4.019,23 €
Total		6.719,23 €

3.- PROTECCIÓN E INTEGRIDAD PERSONAL.

Línea 3.1. Desarrollo del buen trato (iguales, familia, género, sexualidad...).

NOMBRE PROYECTO	ACTUACION	COSTE
SALUD MENTAL EN LA ADOLESCENCIA	Actuaciones grupales para la prevención de problemáticas asociadas a la Salud Mental en jóvenes.	1.000,00 €
Total		1.000,00 €
Coste Total		7.719,23 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

San Sebastián de los Ballesteros

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

IV Acampada Familiar

ACTUACION

Campamentos urbanos estivales.

COSTE

1.397,00 €

Total

1.397,00 €

3.- PROTECCIÓN E INTEGRIDAD PERSONAL.

Línea 3.1. Desarrollo del buen trato (iguales, familia, género, sexualidad...).

NOMBRE PROYECTO

V Convivencia Familiar

ACTUACION

Encuentros de familias y menores beneficiarios de intervención y tratamiento en situación de riesgo o vulnerabilidad.

COSTE

3.206,85 €

Total

3.206,85 €

Coste Total

4.603,85 €

Registro de Entidades de Servicios Sociales nº 1831 C.J.F. P64000021

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Santa Eufemia

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

Aula socioeducativa.

ACTUACION

Aulas socioeducativas para menores.

COSTE

2.000,00 €

Total

2.000,00 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.3. Promoción de la participación infantil.

NOMBRE PROYECTO

Dinamizaicón Clia Santa Eufemia

ACTUACION

Consejos o Grupos municipales de la Infancia y Adolescencia.

COSTE

2.303,85 €

Buzones de la Infancia

Consejos o Grupos municipales de la Infancia y Adolescencia.

0,00 €

Encuentro provincial de Clia

Encuentros de Consejos de la Infancia.

300,00 €

Total

2.603,85 €

Coste Total

4.603,85 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

W

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Santaella

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

Espacio Joven

ACTUACION

Aulas socioeducativas para menores.

COSTE

4.540,77 €

Total

4.540,77 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.3. Promoción de la participación infantil.

NOMBRE PROYECTO

Consejo Local de Infancia y Adolescencia

ACTUACION

Consejos o Grupos municipales de la Infancia y Adolescencia.

COSTE

2.140,00 €

Total

2.140,00 €

Coste Total

6.680,77 €

Registro de Entidades de Servicios Sociales nº 1831 C.J.F. P64000021

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Torrecampo

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO	ACTUACION	COSTE
VERANO JOVEN EN TORRECAMPO	Escuelas de verano.	4.000,00 €

LUDOTECA NAVIDEÑA	Ludotecas vacacionales.	1.642,31 €
-------------------	-------------------------	------------

Total 5.642,31 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.4. Promoción del desarrollo comunitario y Cooperación social.

NOMBRE PROYECTO	ACTUACION	COSTE
ACTUACIONES PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN ABSENTISMO ESCOLAR	Colaboración y participación en Planes Locales (Salud, Infancia y Adolescencia, Género, Educación).	0,00 €

Total 0,00 €
Coste Total 5.642,31 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Valenzuela

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

Ludotecas vacacionales

ACTUACION

Ludotecas vacacionales.

COSTE

5.642,31 €

Total

5.642,31 €

Coste Total

5.642,31 €



Registro de Entidades de Servicios Sociales nº 1831 C.J.F. P64000021

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Valsequillo

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

Escuela de Verano

ACTUACION

Escuelas de verano.

COSTE

3.200,00 €

Total

3.200,00 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.1. Dinamización sociocultural de colectivos en situación de vulnerabilidad.

NOMBRE PROYECTO

Convivencia en familia

ACTUACION

Jornadas y Convivencias interculturales.

COSTE

1.403,85 €

Total

1.403,85 €

Coste Total

4.603,85 €

Registro de Entidades de Servicios Sociales nº 1831 C.J.F. P64000021

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365

pie_generado_dipu_01

pie_firma_cordoba_dipu_01

INFANCIA Y FAMILIA 2025

Victoria (La)

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO	ACTUACION	COSTE
Aulas socioeducativas	Aulas socioeducativas para menores.	1.508,00 €
Espacio Joven	Aulas socioeducativas para menores.	3.009,31 €
Escuela de Familias	Escuela de Familias.	1.125,00 €
		Total 5.642,31 €
		Coste Total 5.642,31 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

W

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Villa del Río

1.- INTEGRACIÓN SOCIAL.

Línea 1.2. Acompañamiento para la inserción social y laboral.

NOMBRE PROYECTO

Tú Puedes

ACTUACION

Talleres psicoeducativos con personas en situación de vulnerabilidad económica (beneficiarios de Empleo social, Renta mínima de inserción social, Ayudas económicas familiares, Pobreza energética, etc.).

COSTE

500,00 €

Total

500,00 €

3.- PROTECCIÓN E INTEGRIDAD PERSONAL.

Línea 3.1. Desarrollo del buen trato (iguales, familia, género, sexualidad...).

NOMBRE PROYECTO

Mujeres en Red

ACTUACION

Talleres de empoderamiento, género y autoestima para colectivos en situación de vulnerabilidad.

COSTE

500,00 €

Total

500,00 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.1. Dinamización sociocultural de colectivos en situación de vulnerabilidad.

NOMBRE PROYECTO

EducaAcción

ACTUACION

Actuaciones grupales de sensibilización y acercamiento a la diversidad cultural (juegos cooperativos, talleres de cocina, talleres de música...).

COSTE

6.719,23 €

Total

6.719,23 €

Coste Total

7.719,23 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

W

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Villafranca de Córdoba

1.- INTEGRACIÓN SOCIAL.

Línea 1.1. Prevención de la exclusión e inserción social.

NOMBRE PROYECTO

Mujeres en red

Tú puedes

ACTUACION

Talleres de empoderamiento, género y autoestima para colectivos en situación de vulnerabilidad.

Talleres psicoeducativos con personas en situación de vulnerabilidad económica (beneficiarios de Empleo social, Renta mínima de inserción social, Ayudas económicas familiares, Pobreza energética, etc.).

COSTE

500,00 €

500,00 €

Total

1.000,00 €

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

Ludoteca

ACTUACION

Ludotecas vacacionales.

COSTE

3.780,77 €

3.780,77 €

Total

3.- PROTECCIÓN E INTEGRIDAD PERSONAL.

Línea 3.1. Desarrollo del buen trato (iguales, familia, género, sexualidad...).

NOMBRE PROYECTO

Taller de Bienestar Emocional

Lo que no se habla también importa

ACTUACION

Actuaciones para la prevención del suicidio en jóvenes y adolescentes.

Talleres de educación afectivo sexual con menores.

COSTE

1.400,00 €

500,00 €

1.900,00 €

Total

Coste Total

6.680,77 €

Registro de Entidades de Servicios Sociales nº 1831 C.J.F. P64000021

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Villaharta

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

III Escuela de Percusión (BatuKada)

ACTUACION

Talleres con menores y familias para prevenir adicciones.

COSTE

1.500,00 €

Total

1.500,00 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.4. Promoción del desarrollo comunitario y Cooperación social.

NOMBRE PROYECTO

Jornadas de Educación emocional y prevención de conductas agresivas en el ámbito familiar

ACTUACION

Asesoramiento y colaboración con Asociaciones y colectivos sociales de infancia y familia.

COSTE

3.103,85 €

Total

3.103,85 €

Coste Total

4.603,85 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Villanueva de Córdoba

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO	ACTUACION	COSTE
LUDOTECA NAVIDEÑA	Ludotecas vacacionales.	3.219,23 €

TALLER EDUCACION EMOCIONAL PARA LA INFANCIA Y LA FAMILIA	Talleres de Educación Emocional para infancia y familia.	2.500,00 €
--	--	------------

Total 5.719,23 €

4.- PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

Línea 4.4. Promoción del desarrollo comunitario y Cooperación social.

NOMBRE PROYECTO	ACTUACION	COSTE
ACTUACIONES PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN ABSENTISMO ESCOLAR	Colaboración y participación en Planes Locales (Salud, Infancia y Adolescencia, Género, Educación).	0,00 €

CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA	Consejos o Grupos municipales de la Infancia y Adolescencia.	0,00 €
--------------------------------	--	--------

JORNADA INTERCULTURAL	Jornadas y Convivencias interculturales.	2.000,00 €
-----------------------	--	------------

Total 2.000,00 €
Coste Total 7.719,23 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Villanueva del Duque

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.2. Promoción de la parentalidad positiva.

NOMBRE PROYECTO

Escuela de familia

ACTUACION

Talleres de competencias parentales y familiares.

COSTE

5.642,31 €

Total	5.642,31 €
Coste Total	5.642,31 €



Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Villanueva del Rey

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

El verano en forma

ACTUACION

Escuelas de verano.

COSTE

2.000,00 €

Total

2.000,00 €

3.- PROTECCIÓN E INTEGRIDAD PERSONAL.

Línea 3.1. Desarrollo del buen trato (iguales, familia, género, sexualidad...).

NOMBRE PROYECTO

III Escuela de Teatro

ACTUACION

Actuaciones grupales contra la violencia entre iguales (acoso y cyberacoso).

COSTE

3.642,31 €

Total

3.642,31 €

Coste Total

5.642,31 €

Registro de Entidades de Servicios Sociales nº 1831 C.J.F. P64000021

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365

pie_gobierno_dipu_01

pie_irma_cordo_dipu_01



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Villaralto

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

Escuela de verano 2025

ACTUACION

Escuelas de verano.

COSTE

5.642,31 €

Total

5.642,31 €

Coste Total

5.642,31 €



Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365

INFANCIA Y FAMILIA 2025

Villaviciosa de Córdoba

1.- INTEGRACIÓN SOCIAL.

Línea 1.1. Prevención de la exclusión e inserción social.

NOMBRE PROYECTO

Intervención grupal con adolescentes en riesgo

ACTUACION

Acciones grupales para infancia y adolescencia con dificultades de regulación emocional y problemas de conducta.

COSTE

500,00 €

I Taller de Batukada

Acciones grupales para infancia y adolescencia con dificultades de regulación emocional y problemas de conducta.

3.000,00 €

Total

3.500,00 €

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

XX Un verano diferente

ACTUACION

Escuelas de verano.

COSTE

2.680,77 €

II Persiste

Talleres de Educación Emocional para infancia y familia.

500,00 €

Total

3.180,77 €

Coste Total

6.680,77 €

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Viso (EI)

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

Escuelas de verano.

ACTUACION

Escuelas de verano.

COSTE

5.642,31 €

Total

5.642,31 €

Coste Total

5.642,31 €



Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365



INFANCIA Y FAMILIA 2025

Zuheros

2.- CONVIVENCIA FAMILIAR NORMALIZADA.

Línea 2.1. Prevención e Intervención psicosocial y socioeducativa a menores y familias en

NOMBRE PROYECTO

Escuela de Verano

ACTUACION

Escuelas de verano.

COSTE

3.123,73 €

Campamentos urbanos de Navidad

Ludotecas vacacionales.

1.480,00 €

Total

4.603,73 €

Coste Total

4.603,73 €

Suma total

450.000,00 €

Registro de Entidades de Servicios Sociales nº 1831 C.J.F. P64000021

Código seguro de verificación (CSV):

3718 32E4 57B8 E789 18F4



(37)1832E457B8E78918F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 16-06-2025

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 16-06-

w

Num. Resolución:

2025/00001569

Insertado el:

16-06-2025

902 075 365